MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 07

DIA	:	03 DE SEPTIEMBRE DE 2021
HORA	:	09: 00 HRS.
PRESIDE SR. ALCALDE	:	SR. RICARDO SANHUEZA PIRCE
SEC. MUNICIPAL	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS

ASISTEN :

SEÑORES CONCEJALES
FELIPE OSSES CERNA
ROSANNA RATHGEB FUENTES
IVÁN LUENGO CASTILLO
FELIPE MONSALVE ÁLVAREZ
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
HUGO MARIO FUENTES AGUILERA

TA B L A :

1. Aprobación Acta N°06
2. Correspondencia
3. Informe Sr. Alcalde
4. Cumplimiento de Acuerdos
5. Informe de Licitaciones
6. Informe de Comisiones
7. Modificación Presupuestaria Área Municipal (2)
8. Modificación Presupuestaria Área Salud (3)
9. Contratación a Honorarios Área Salud (1)
10. Contratación a Honorarios Área Educación (1)
11. Solicitud de ocupación de Un bien de Uso público.
12. Audiencia para Cuenta Pública Barrio Patrimonial.
13. Varios

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

DESARROLLO:

El señor Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy viernes 03 de Septiembre de 2021.

1) APROBACIÓN ACTA N°06

Sr. Alcalde: Respecto al Acta N°06, ¿alguna modificación?

Los Integrantes del Concejo Municipal no presentan observaciones.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el Acta N°06, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad y sin observaciones el Acta N°06.

2) CORRESPONDENCIA:

Correspondencia Despachada:

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los correos electrónicos enviados en virtud de la Sesión de Concejo Municipal N°06 de fecha viernes 27 de Agosto y sus respectivas respuestas.

Correspondencia Despachada:

1-Correo electrónico a Sr. Cristóbal Sanhueza Sagredo- Jefe Sección Contable. Fecha: miércoles 01 de Septiembre de 2021:

Estimado Cristóbal:
Junto con saludar cordialmente por encargo de don Mario Adriasola Caulier, Secretario Municipal, en la Sesión de Concejo Municipal N°06, los Integrantes del Concejo Municipal consultan que ocurrió con el pago de las contribuciones de la Casa Tapia, se iba a hacer la gestión para eximir de esa deuda al propietario que es la DIBAM.
Esperando una pronta respuesta
Se despide
Muy Atte

-Respuesta por correo electrónico de Sr. Cristóbal Sanhueza Sagredo- Jefe Sección Contable. Fecha: viernes 03 de Septiembre de 2021:

Don Mario:

Junto con saludar y esperando que se encuentre bien, por la presente vengo a responder el correo enviado el día 01 de Septiembre del presente año por la Srta. Viviana Flores Landeros, en la cual los Integrantes del Consejo Municipal consultan respecto al pago de las Contribuciones de la Casa Tapia, la cual fue entregada en calidad de Comodato a este Municipio.
Antes que todo mencionar que el 26 de Julio del presente año se le envió un correo al Sr. Roberto Concha quien es el Director Regional de la Araucanía del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, en el cual se consulta las dudas expuestas por el Concejo respecto a dos temas:
1.- Respecto a la calidad de la propiedad, si es que el Servicio había solicitado el cambio de destinación del bien inmueble ante el SII para que quedara exento de pago de contribuciones.
2.- Respecto a pago de las contribuciones adeudadas a la fecha si podía enviar el detalle de la deuda por cada cuota y si realmente corresponde los pagos por ser un Bien Nacional.
Con fecha 27 de Julio Don Roberto responde a grandes rasgos, que actualmente las contribuciones de la casa se postergaron por un beneficio automático por la crisis sanitaria COVID-19, además de mencionar que estas están disponibles para el pago durante cualquier momento del año, incrementadas solo por los reajustes e intereses, lo cual responde en parte la segunda pregunta.
Respecto a la primera pregunta no respondió por lo cual se le volvió enviar otro correo para tener una mejor noción de si realmente corresponde hacer los pagos o si la propiedad está exenta de pago.
Finalmente mencionar que a la fecha NO se ha realizado el pago de contribuciones inicialmente informado por el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y el pago no se realizará mientras no se tenga la seguridad de que corresponda realizar el pago.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Es cuanto puedo informar por el momento, de igual forma si tengo mayores antecedentes respecto al cambio de destino de la propiedad, la eximición de pago o en su defecto el pago de las mismas para dar cumplimiento al contrato de comodato, se informará oportunamente.
Sin más que agregar quedo atento a los comentarios y saludando a todos se despide Atte.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: El beneficio COVID es postergar solamente, al final va a rebotar, lo que hay que hacer es eximirlo.

Sr. Concejal Felipe Osses: Usted Concejala comentaba, que los Bienes Públicos estaban exentos del pago de contribuciones ¿eso es para todos los bienes?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Debiera ser, pero eso hay que gestionarlo en el Servicio de Impuestos Internos, darse el trabajo de llenar el formulario que tienen dispuesto, acompañar el Dominio Vigente e ingresarlo, eso es un derecho para los bienes públicos y lo debe hacer el propietario o entregar un poder a otro para que lo haga.

2-Oficio N°497 y 498. De Sr. Ricardo Sanhueza Pirce- Alcalde de la Comuna de Traiguén a Rubén Rodríguez Zapata- Mayor de Carabineros de Chile. 3° Comisaría de la Comuna de Traiguén y a Sr. Oscar Sánchez Fredericksen- Subprefecto Policía de Investigaciones de la Comuna de Traiguén. Fecha: 02 de Septiembre de 2021.

Mediante el presente, me permito saludar y a la vez dar a conocer a usted los acontecimientos informados en Concejo Municipal sobre lo siguiente:
Los hechos que ocurren en la calle General Cruz N°641 entre calles Pérez con intersección Vergara Albano, la situación acusa a un sujeto de género masculino, aparentemente ocasionando acciones vulgares y de mala convivencia en espacios públicos, la situación es de carácter violenta ya que el sujeto procede a golpear puerta a puerta con un palo, y posteriormente a mostrar sus partes íntimas, situación que incomoda de gran forma los vecinos y vecinas del sector.
De acuerdo con lo indicado se solicita que se realice una investigación o vigilancia a la situación para poder indagar y controlar.

Saluda atentamente a usted.

Correspondencia Recibida:

1-Correo electrónico enviado por Sr. Rodrigo Alarcón Cerda- Director de Fomento Productivo. Fecha: miércoles 18 de Agosto:

Estimado Secretario Municipal
Junto con saludarlo adjunto correo donde se nos solicita por parte de la gestora del Barrio Patrimonial Traiguén de calle Santa Cruz (proyecto presentado por nuestro municipio a Sercotec), puedan tener un espacio de exposición ante el concejo municipal respecto a los avances y gestiones desarrolladas por esta agrupación en casi 3 años de trabajo.
Consideramos que es importante que el nuevo concejo municipal conozca del trabajo realizado por esta agrupación. De igual manera en el marco de nuestra política de participación ciudadana, sepan de los futuros proyectos de mejoramiento de espacios públicos que nuestro municipio desarrollará en los próximos años para ese sector.
Quedo atento a su confirmación según corresponda.

3) INFORME SEÑOR ALCALDE

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°03

Lunes 30 de agosto

- El Sr. Alcalde se reunió con la Drectiva de la Unión Comunal de JJ. VV Urbanas de la Comuna y Carabineros de Chile con el fin de tratar diversos temas, entre ellos, la Seguridad en la Comuna en la sede de 21 de Mayo.

Miércoles 01 de septiembre

- Reunión en Intendencia Regional de la Araucanía junto a Directivos del Municipio, para dar a conocer información respecto a Proyectos FNDR que se están ejecutando y por ejecutarse. En esta reunión el Gobernador pactó con todas las Municipalidades de la Región, fue citando al Alcalde y la señora Miriam Sepúlveda nos autorizó a ir con la mayoría del equipo directivo, fuimos con todos los organismos que tienen proyectos hoy Aseo y Ornato, Secplan, Finanzas, Seguridad Pública, Fomento Productivo, Control Interno y el Administrador Municipal donde estuvo con nosotros el señor Ricardo Senn, Administrador Regional y se vieron los proyectos del 6% que deben

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

estar ejecutados y rendidos el 31 de Diciembre, por lo que hablamos con el equipo y se harán todos los proyectos que ganamos para no tener que devolver los dineros. Lo otro fue los 160 millones que se nos entregó para el COVID, se debe hacer la justificación hasta el 15 de Septiembre de 2021, donde hay 78 millones justificados y el resto está comprado pero no podemos pagar las facturas hasta que lleguen los productos y se lo hicimos saber a él, por lo que la señora Miriam se quedó hablando con el señor Ferrada para ver si se podía ampliar el plazo.
En el tema de DIPLADER, ella tiene las zonas de rezago donde hay dos áreas, la costa y Malleco, donde de las 11 Comunas somos 7 y este año van a distribuir 2.000 millones por área, pero el Gobernador vio que estaba el papel, pero no la plata, pero ellos van a apurar el proceso, por lo que deberían en forma proporcional entregar esos 2.000 millones a las 7 Comunas de la zona de rezago y el próximo año quizás se aumente.
Ellos igual están preocupados de los vertederos y les dije que estamos en verde, pero en el año 2022 deberíamos estar cerrado, según la normativa, por eso nos complica que en Malleco norte no se va a usar, por lo que aprovechamos de plantear que necesitamos camiones nuevos de basura y vimos el punto limpio.
Lo otro, es el tema de la electrificación, hasta ahora Contreras y Molco lo hace FRONTEL. Liuquenco, se están haciendo las bases, al igual que en Bajo Huiñilhue, lo que está complejo es Didaico y Santa Rosa, ya que es muy amplio el espectro y según el estudio que se hizo, no da.
Respecto de agua potable rural, estamos viendo el APR de Aniñir y del Valle, donde nos manifiestan que tenemos problemas serios con la Posta de Aniñir y Quechereguas y por parte del Gobierno Regional está muy complejo.
Ahora, respecto del camino de la Virgen, ellos nos tienen que manifestar que pasó y explicarnos porque no se ha realizado.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Ahí hay un Contrato que se debe cumplir, hay boleta de garantía y si no se ejecutan, es incumplimiento de Contrato. Creo que habría que ver obras de mitigación, porque el camino está horrible y esto es un tema que da para largo y si no van a continuar o postergar por un tiempo, ese camino debe estar operativo.

Sr. Alcalde: Vamos a oficiar don Mario, para saber que va a ocurrir.
Lo otro que hablamos fue del bandejón de Avenida Suiza, que está dentro del Convenio que se hizo en Septiembre del año pasado, donde teníamos un RS donde SERVIU hizo 5 bandejones y 7 a través del Gobierno Regional, pero cuando se envía a SERVIU, para que firme el Convenio, SERVIU lo rechaza, porque dice que faltaría la Unidad Técnica y no lo firmó, entonces hoy se devolvió al MIDESO y si el RS no lo conseguimos de aquí a Septiembre, será muy difícil que los dineros que estaban programados para este año, salgan y ahí habría que empezar en el año 2022.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Podría consultar, porque algo escuché hace unos meses atrás, que había una observación, pero puedo averiguarlo.

- Reunión con SENAMA con la señora Mónica Grandón, porque hay una fundación particular que se llama Simón de Cirene, de un señor de Apellido Decaros. Cuando se produce la pandemia los ELEAM que no estaban formalizados, habían dos situaciones, se fiscalizaba o se veía la posibilidad de mantenerlos por la Pandemia, pero ir viendo la posibilidad de oficializarlos, en Traiguén el proyecto se llama, "por un Bien mayor" y en Traiguén hay 3 que serán formalizados, ellos detectaron 6 y la Dideco dijo que teníamos detectado 8, ellos tienen el Shalon, San Fernando y el de la Virgen, así que tienen 12 meses de intervención y la fundación ayuda en la parte legal y están bien avanzados.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Respecto de eso, nosotros tenemos todos los planos y hace tiempo estaba regularizando, pero pedían tantas cosas y hoy, para esto de ir avanzado es que nosotros hemos invertido mucho, de hecho los invito a verlo, nosotros tenemos una clínica de procedimientos y como mi hija es la encargada técnica y mi hijo Mario ve la parte administrativa y realmente estoy contento, porque ellos se sorprendieron y dijeron que recorrieron muchos lugares y somos los que más papeles tienen, además que tenemos un equipo de 10 personas contratadas, con horas extras, además nosotros tenemos reporte con SENAMA y Seremi de Salud todos los días y esta Fundación va a regularizar y la idea es cooperarles.
SERA : SENAMA

Jueves 02 de septiembre

- Reunión solicitada por Presidente Agrupación RUKA MOGEN, hortaliceros del sector Santa Fanny, son 28 personas que se agruparon, conformada recientemente con el fin de poder postular a beneficios de agrupación productiva mediante mecanismos municipales y externos de financiamiento.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

4) **CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS**

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los 11 Acuerdos de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°06 de fecha viernes 27 de Agosto 2021.

6) **INFORME DE COMISIONES**

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°06.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Quería solicitar mediante la Comisión de Salud, personal Municipal o de los corralones que pudieran ir a asear un sector donde se va a colocar un conteiner en el Departamento de Salud, por lo que hablaré con Isaías Huaquimil o con Felipe San Martin, ya que esto fue conversado con la Directora y quería que pudiéramos apoyarla en la petición.

Sr. Alcalde: Una consulta Concejal ¿ella no lo puede pedir?

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Como estamos en la Comisión, nos pidió ayuda.

Sr. Alcalde: Nosotros lo vamos a coordinar con el Encargado de Talleres, ya que como Concejal no se puede realizar una solicitud directa o debería haberlo pedido la Directora.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Estuve con Isaías Huaquimil que me invitó a ver el espacio y está limpio todo y quedará muy bueno para que sea un hogar temporal, así que un buen avance. Lo otro es que estuve conversando con usted por unas vacunas que van a llegar, tengo una niña llamada Yesenia San Martin que es Médico Veterinario que es Traiguenina y vendrá en el mes de Octubre con dos veterinarios más y harán un operativo de 100 vacunas antirrábicas y desparasitarias, lo que es un buen número y me llamó y fui a conversar con el Alcalde, la idea es que no se hiciera en Cruz Roja, le propuse que se hiciera en forma sectorial con las Juntas de Vecinos.

Sr. Alcalde: La idea es que lo vaya coordinando con los Presidentes de las Juntas de Vecinos, ya cuando estaba Fernando Vallejos se hacía de esa forma y hay que agradecer a esta lola que es Traiguenina

Sr. Concejal Felipe Monsalve: En las reuniones que hemos tenido con la mesa de trabajo, nos informaron los Presidentes que ya tenían un catastro de los perritos abandonados y el día martes a las 19:00 horas tenemos otra reunión, para que entreguen esa nómina y la petición que tenían era que el veterinario Municipal pudiera partir por eso, porque hay varios particulares que quieren donar para esterilizar y castrar.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Yo hablé con Isaías y quedé a cargo de buscar las 100 personas y conversé con el señor Gerardo Moreno de PROATRA para que canalice 20 y así se hará con los Presidentes.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Nosotros tenemos funcionarios para hacer ese trabajo, como va a andar el Concejal en eso.

Sr. Alcalde: Aquí hay hartos Concejales haciendo cosas que no corresponden, por eso dije que deberíamos verlo nosotros.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Con todo el respeto, el contacto Yesenia lo hizo conmigo, nada que ver la Municipalidad, luego fui a conversar con el Alcalde y el me derivó a conversar con Isaías Huaquimil, entonces no he traspasado nada y no estoy abusando de algo que no me corresponde, yo ofrecí de mis servicios para liberar el trabajo.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Yo lo manifiesto, porque si se muere un perro con una inyección donada por un particular, ¿Quién será el responsable?, la Municipalidad, porque usted sabe cómo está la gente hoy.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Yo todo lo hablo primero con el Alcalde, porque podría haber facilitado mi iglesia, como fue en una oportunidad cuando no era Concejal.

Sr. Alcalde: Yo hablé con Isaías y la idea es ayudar, la idea como se dijo acá, es que se ganó un proyecto del 2% para esterilizaciones de perros vagos, donde esperamos contratar un veterinario y un ayudante.

7) **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL (2)**

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°07.

I. MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal la Directora de Finanzas de la Municipalidad- Sra. Miriam Peña Zoñe.

Directora de Finanzas de la Municipalidad: Antes de pasar a las modificaciones presupuestarias, es mi primera reunión con el Concejo Municipal, felicitarles a todos y desearles el mejor de los éxitos y que cada uno pueda cumplir con sus metas y objetivos que se han propuesto, para así lograr el mejor desarrollo para la Comuna de Traiguén, ojala que su trabajo sea de forma armoniosa y en conjunto, y como DAF tienen todo mi apoyo, si tienen alguna duda o consulta sobre alguna materia presupuestaria, estoy disponible para poder aclararla en mi oficina, con la autorización del Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, desearle el mejor de los éxitos y la mejor gestión Alcaldicia de este período.

En relación a los números de las modificaciones presupuestarias, quiero sugerir que así como las actas de Concejo comenzaron de la N°01, las modificaciones presupuestarias pudieran partir de la N°01, para que llevaran claro cuantas modificaciones ha aprobado este Concejo, yo le consulté a la Secretaria de Actas y me informa que desde la N°25 han sido aprobadas, por lo que hoy debiera ser la N°05.

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar que la numeración de las Modificaciones Presupuestarias de todas las áreas: Municipal, Educación, Salud y Cementerio comiencen desde la N°01, desde la Sesión de Concejo Municipal N°02 de fecha Viernes 02 de Julio de 2021, considerando que este es un nuevo Período de Concejo Municipal.**

Directora de Finanzas de la Municipalidad: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Municipal N°05, por un monto de $2.840.000.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Cómo se pretende entregar estos dulces dieciocheros, empanadas, bebidas para Fiestas Patrias?

Sr. Alcalde: Como estamos en fase 4 se abre ésto, según protocolos ya pueden haber reuniones de 50 o 60 personas, entonces está la posibilidad de gastar en eso, quizás se puede invitar a Jefes de Servicios a celebrar las Fiestas Patrias.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Será un vino de honor?

Directora de Finanzas de la Municipalidad: Según Mariella era para que en algunas actividades relacionadas con el mes de la Patria que tuviera el Alcalde con algunas personas como Juntas de Vecinos, entregarle la donación de una cajita de pajaritos, empanaditas, pero no reunir gente masivamente por la Pandemia y está incluido en el Programa de Fiestas Patrias que está decretado y está autorizado.

Sr. Alcalde: Esto es un tema de presupuesto, si es que hay alguna actividad, pero no necesariamente se tiene que hacer.

Al no haber más consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°02
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
24 01 008 Act, Munic./Otras varias	Premios y Otros	350.000	850.000	500.000	1.350.000
22 07 002 Act, Munic. /Otras varias	Servicios de impresión	1.000.000	1.475.000	840.000	2.315.000
22 01 001 Act, Munic. /Otras varias	Para Personas	1.000.000	1.000.000	1.500.000	2.500.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**2.840.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 08 011 Act, Munic. /Act. Fin de año	Servicios de prod. Y desarrollo de eventos	5.730.000	580.000	500.000	80.000
22 08 011 Act, Munic. /Dia enamorados	Servicios de prod. Y desarrollo de eventos	700.000	1.500.000	500.000	1.000.000
22 08 011 Act, Munic. /Dia del trabajo	Servicios de prod. Y desarrollo de eventos	340.000	340.000	340.000	0
22 08 011 Act, Munic. /Otras varias	Servicios de prod. Y desarrollo de eventos	7.320.000	7.320.000	1.500.000	5.820.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO $			**2.840.000**	

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

24 01 008 — Se aumenta presupuesto para la adquisición a través de compra agil regalos corporativos para la municipalidad, en reuniones y actividades a las cuales asistirá el Sr. Alcalde ahora que la Comuna se encuentra en fase 3 y prontamente pasaremos a fase 4.

22 07 002 — Se aumenta presupuesto para adquisición a través de compra ágil de pendones corporativos para 8 Departamentos Municipales, además de panel araña el cual es utilizado en actividades públicas al aire libre y lugares cerrados, cabe señalar que los pendones y el panel araña, comprados en el 2019 resultaron destruidos en el incendio que afectó a la municipalidad en agosto del año pasado.

22 01 001 — Se aumenta presupuesto para la adquisición a través de compra ágil de caja con dulces dieciocheros, empanadas y bebidas para saludo de Fiestas Patrias, manteniendo los protocolos de salud establecidos debido a la pandemia COVID-19, según consta en Programa Municipal Decreto Alcaldicio 1508 del 24 de agosto de 2021.

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

22 08 011
22 08 011
22 08 011
22 08 011

Se disminuye presupuesto por contar con disponibilidad en los items indicados.

Directora de Finanzas de la Municipalidad: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Municipal N°06, por un monto de $10.298.692.

Sr. Alcalde: Solo aclarar que en el Punto 1 habla de un arquitecto, pero puede ser y/o constructor, que es para ver proyectos para la infraestructura deportiva como lo que hablamos de los camarines, entre otros, solo por 4 meses.

MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
TRAIGUEN

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Miriam dice que son saldos de proyectos ejecutados y mi duda es, la construcción de baño público ¿Cuál es?

Sr. Alcalde: Se acuerda que hubo un tema con el baño que se iba a hacer en el Liceo C°9 y al final no se hizo.

Directora de Finanzas de la Municipalidad: Es un saldo de un proyecto que no se ejecutó y no se va a ejecutar, entonces no sacamos nada con dejar ese $3.000.000 de saldo si lo podemos aprovechar en otro ítem que necesitamos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Ese baño no se hizo ahí, ni en ninguna parte?

Sr. Alcalde: Hasta el momento no, porque se pensó en otro lugar y no fue factible.

Sr. Concejal Felipe Osses: ¿Tiene pensado algún lugar?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Si, tengo pensada una solución que no es construcción, es utilizar los baños del teatro, ir recuperando esos espacios, ese Hall, hay una oficina que se utiliza de bodega, puede ser un punto de encuentro para que la gente se tome un café, o sea darle vida a eso de a poco.

Sr. Concejal Felipe Osses: Lo habíamos pensado

Sr. Concejal Fernando Contreras: Para que sepa usted, en el Concejo anterior lo propuse muchas veces y siempre me pusieron problemas.

Sr. Alcalde: Lo que pasa es que el Teatro tiene una resolución de No uso, entonces hay que levantarla para poder ocuparlo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Habría que evaluar, porque es solo el hall y lo que está fracturado está con daño es la sala, ya que si fuera por eso, no podría haber una oficina funcionando, no podrían entrar los carritos de la basura al pasillo porque circulan las personas.

Sr. Alcalde: La Municipalidad no tiene recursos para eso y si postulamos a un FRIL nos van a pedir los papeles, entonces nos dirían que el edifico no se puede utilizar, entonces lo primero es sacar esta resolución, levantarla.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Bueno, eso puede parcializar, ya que el edifico tiene un daño parcial y sabemos que parte tiene el daño y esta platita que se está devolviendo, se podría haber utilizado para recuperar toda la parte de la planta baja, lo que es el acceso, hall y los baños.

Sr. Alcalde: Vamos a hacer la consulta, si lo habíamos conversado en el Concejo, porque es una buena idea.

Al no haber más consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica**:**

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
08 02 002 002 G.I/G.I	Multas Art. 14 n°6 Inc2° ley N° 18.695-multas TAG.	5.000	2.251.729	130.374	2.382.103
08 99 999 G.I/G.I	Otros	5.000	785.446	1.800.000	2.585.446

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

05 03 099 G.I/G.I	De otras entidades publicas	5.000	100.469	185.713	286.182
03 02 999 G.I/G.I	Otros	5.000	454.948	239.136	694.084
03 01 003 004 G.I/G.I	Transferencia de vehículos	17.456.000	17.456.000	2.737.850	20.193.850
08 02 006 G.I/G.I	Registro de multas de tránsito no pagadas- de beneficio otras	1.436.000	4.467.234	359.492	4.826.726
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS $			**5.452.565**	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21 04 004 DEPORTE/Deporte Formativo	Prestaciones de servicios en programas comunitarios.	7.680.000	7.436.000	1.430.000	8.866.000
21 04 004 DEPORTE/Deporte recreativo	Prestaciones de servicios en programas comunitarios.	3.440.000	940.000	570.000	1.510.000
21 04 004 DEPORTE/Oficina de Deporte	Prestaciones de servicios en programas comunitarios.	18.716.000	10.716.000	2.000.000	12.716.000
22 12 005 G.I /G.I	Derechos y Tasas	1.300.000	1.000.000	500.000	1.500.000
26 04 001 G.I/G.I	Arancel al Registro de multas de tránsito no pagadas	500.000	500.000	512.200	1.012.200
24 03 100 G.I/G.I	A Otras Municipalidades	1.000.000	4.000.000	1.000.000	5.000.000
26 01 G.I/G.I	Devoluciones.	500.000	2.200.000	1.786.492	3.986.492
31 02 004 028 G.I/Proyecto de inversión	Armado e instalación tablero transferencia inteligente.	0	0	2.500.000	2.500.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**10.298.692**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 004 007 G.I/Proyecto de inversión	Constr. Baño público comuna de Traiguén	0	3.559.635	3.559.635	0
31 02 004 021 G.I/Proyecto de inversión	Reposic. Aceras sect. Centro Traiguén.	0	59.999.213	1.201.722	58.797.491
31 02 004 022 G.I/Proyecto de inversión	Mej.cancha futbolito villa Alberto Levy	0	25.875.000	84.770	25.790.230
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO $			**4.846.127**	

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

AUMENTA PRESUPUESTO INGRESOS:

08 02 002 002 08 99 999 05 03 099 03 02 999 03 01 003 004 08 02 006	Se incorporan en el presupuesto mayores ingresos reflejados a la fecha en los ítems indicados.

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

21 04 004 21 04 004 21 04 004	Se aumenta presupuesto para contratación de 3 Profesores para Escuelas formativas, contratación de 1 Profesor para Taller Recreativo deBaile Entretenido, la contratación de 1 Arquitecto o 1 constructor para desarrollo de proyectos de infraestructura deportiva, todas las contrataciones serán desde septiembre a diciembre 2021.
22 12 005	Se aumenta presupuesto para devolución de saldos de proyectos ejecutados en el año 2021 y para eventualidades surgidas durante el segundo semestre.
26 04 001	Se aumenta presupuesto para el pago de notario u otros gastos legales por la regularización de los terrenos Municipales.
24 03 100	Se aumenta presupuesto para pago al registro civil por concepto de pago de arancel de las multas de tránsito.
26 01	Se aumenta presupuesto para devolución a otras municipalidades por concepto de multas TAG o de Transito pagadas en esta comuna.
31 02 004 028	Se aumenta presupuesto y se crea a la vez con la finalidad de realizar armado e instalación de Tablero de transferencia inteligente, tablero control de mando y alarma, control tablero calefactores y pruebas de funcionamiento general.

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

31 02 004 007	Se disminuye presupuesto del Ítem indicado debido a que no se ejecutó proyecto de inversión el que cuenta con un saldo de $3.559.635.
31 02 004 021 31 02 004 022	Se disminuye presupuesto de los siguientes ítems que ya se encuentran en un 100% ejecutado, se traspasara a la cuenta de Devoluciones para ser reintegrado los saldo de $1. 286.492 a la entidad otorgante de dichos programas.

9) CONTRATACIÓN A HONORARIOS ÁREA SALUD (1)

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°09.

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal la Directora de Depto. De Salud Municipal- Sra. Carmen Gloria Correa.

Directora de Depto. De Salud Municipal: Procede a dar lectura y explicar el oficio N°155 de fecha 25 de Agosto de 2021:

Junto con saludar, a través del presente envió información para realizar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales, para desempeñarse en Departamento de Salud Municipal, ***"Programa Estrategia de Refuerzo en APS para Enfrentar Pandemia COVID - 19"***, **destinado : Componente 1: Entrega de medicamentos y programas alimentarios en domicilio, Componente 2: Rehabilitación COVID en Atención Primaria, Componente 3: Atención Domiciliaria, Componente 4: Atención Domiciliaria compleja a personas confirmadas COVID-19, Componente 5: Triage Presencial**, todas estrategias enfocadas a la utilización de recursos extras para SARS-CoV-2 , para ser presentada y aprobada en el próximo Concejo Municipal.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

PROFESIONAL	TOTAL HRS. SEMANALES	MONTO TOTAL $	PERIODO
TENS	176	2.800.000.-	JULIO-DICIEMBRE
MEDICO/A	22	1.000.000.-	JULIO-DICIEMBRE
ENFERMERO/A	44	1.000.000.-	JULIO-DICIEMBRE
TERAPEUTA OCUPACIONAL	44	1.000.000.-	JULIO-DICIEMBRE

Es cuanto puedo informar, esperando una favorable acogida.
Le saluda cordialmente,

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales, para desempeñarse en Departamento de Salud Municipal, "Programa Estrategia de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19".** De acuerdo al siguiente detalle:

PROFESIONAL	TOTAL HRS SEMANALES	MONTO TOTAL $	PERIODO
TENS	176	$2.800.000	JULIO-DICIEMBRE
MEDICO/A	22	$1.000.000	JULIO-DICIEMBRE
ENFERMERO/A	44	$1.000.000	JULIO-DICIEMBRE
TERAPEUTA OCUPACIONAL	44	$1.000.000	JULIO-DICIEMBRE

8) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA SALUD (3)

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°08.

Ingresa la Sesión de Concejo Municipal el señor Jorge Aroca Meliñir, Encargado de Finanzas del Depto. de Salud Municipal.

Encargado de Finanzas del Depto. de Salud Municipal: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Salud N°10, por un monto de $25.000.000

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°05
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
2201001	Alimentos para personas	26	0	4190000	$2.000.000	$2.190.000
2203001	Combustible para vehículos	26	0	4500000	$1.000.000	$3.500.000
2204005	Insumos y útiles quirúrgicos	26	0	3474480	$1.000.000	$2.474.480
2204004	Medicamentos	26	0	3000000	$3.000.000	$0
2204010	Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles	26	0	3007228	$1.800.000	$1.207.228
2208007	Pasajes, fletes y Bodegajes	26	0	1664880	$1.664.880	$0
2206002	Mant. Y Reparación de Vehículos	26	0	4300000	$2.000.000	$2.300.000
2210002	Primas y seguros	26	0	1000000	$285.120	$714.880
2209003	Arriendo de vehículos	26	0	4896998	$250.000	$4.646.998
2211999	Otros servicios profesionales	26	0	7000000	$7.000.000	$0
2212002	Gatos menores	26	0	5000000	$5.000.000	$0
	TOTAL, GASTOS DISMINUYEN $				**$ 25.000.000**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
2152903	Vehículos	26	0	0	$25.000.000	$25.000.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 25.000.000**	

DISMINUCIONES:

2201001	Disponibilidad de la asignación
2203001	Disponibilidad de la asignación
2204005	Disponibilidad de la asignación
2204004	Disponibilidad de la asignación
2204010	Disponibilidad de la asignación
2208007	Disponibilidad de la asignación
2206002	Disponibilidad de la asignación
2210002	Disponibilidad de la asignación
2209003	Disponibilidad de la asignación
2211999	Disponibilidad de la asignación
2212002	Disponibilidad de la asignación

AUMENTOS:

2152903	Compra de vehículo para equipo prilonko Temulemu.-

Encargado de Finanzas del Depto. de Salud Municipal: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Salud N°11, por un monto de $19.500.000

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
2103001	Honorarios a suma alzada, personas naturales	27	0	201763360	$19.500.000	$182.263.360
	TOTAL, GASTOS DISMINUYEN $				**$ 19.500.000**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
2152203001	Combustible	27	0	325758	$3.000.000	$3.325.758
2152204010	Materiales para Mant. Y reparación de Inmuebles	27	0	0	$3.000.000	$3.000.000
2152209003	Arriendo de Vehiculos	27	0	23473200	$12.000.000	$35.473.200
2152999	Otros activos no financieros	27	0	0	$1.500.000	$1.500.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 19.500.000**	

DISMINUCIONES:

2103001 Disponibilidad de la asignación

AUMENTOS:

2152203001 Combustible para reembolso Longko lof Didaico

2152204010 Compra de materiales de ferretería lof didaico

2152209003 Arriendo de vehículos lof Didaico

2152999 Compra de Cocina a leña y Refrigerador para comedor solidario según programa "KUMEN MOGUEN"

Encargado de Finanzas del Depto. de Salud Municipal: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Salud N°12, por un monto de $1.320.400

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
2152206002	Mantenimiento y reparación de vehículos	31	0	$ 1.715.000	$ 1.320.400	$ 394.600
	TOTAL, GASTOS DISMINUYEN $				**$ 1.320.400**	

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
2152204011	Materiales para mantenimiento y reparación de vehículos	31	0	0	$1.320.400	$1.320.400
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 1.320.400**	

DISMINUCIONES:

2152206002 Disponibilidad de la asignación

AUMENTOS:

2152204011 Compra de neumáticos para camioneta del Dpto. de salud.-

10) CONTRATACIÓN A HONORARIOS ÁREA EDUCACIÓN (1)

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°10.

Sr. Secretario Municipal: Procede A dar Lectura Del Oficio N°287 Enviado Por El Jefe Depto. Educación Municipal De Traiguén- Don Francisco Oshiro Riveros A Sr. Alcalde Y Presidente Del Concejo Municipal- Don Ricardo Sanhueza Pirce. Fecha: 01 De Septiembre De 2021.

1. Junto con saludarle, me permito solicitar a usted tenga a bien incluir en la tabla del Concejo Municipal, en la próxima sesión de Consejo, la contratación a Honorarios para Ejecución del Convenio "Elige Vivir Sano en tu Escuela "año 2021, para ello se solicita Contratar Servicios Profesionales Docentes de Educación Física que ejecuten labores de: Talleres Deportivos Y Recreativos en las diferentes Disciplinas Deportivas para los siguientes establecimientos Escuela Reducción Temulemu, Emilia Romagna, Liceo Lucila Godoy Alcayaga y Complejo Educacional Luis Durand.
2. Dicho servicio a Honorarios, establece una duración de 03 meses, posterior aprobación del Honorable Concejo Municipal.
3. El financiamiento será por vía transferencia de fondos Concursables del Convenio "Elige vivir Sano en tu Escuela" del Ministerio Educación.
4. Por lo anteriormente expuesto, solicito a usted su apoyo y gestión, para concretar la Ejecución del Convenio Elige Vivir Sano en tu Escuela.
5. Se Adjunta solicitud del Encargado de Extraescolar Del Departamento de Educación Municipal.
 Le saluda atentamente

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Quiero consultar, ¿Por qué hay diferencia en la remuneración de los profesores si 3 de ellos tienen la misma cantidad de horas?

Sr. Secretario Municipal: El monto varía porque la hora podía ser pagada entre $10.000 a $15.000, eso dependía de cada colegio, algunos pidieron $3.000.000 y otros por ejemplo, solicitaron $2.900.000 y varía además por el porcentaje que se designó a honorarios, implementos deportivos, indumentaria, etc, son 6 escuelas beneficiadas y 2 no ocuparon honorarios, ya que el mismo profesor del colegio lo hará para completar horario y ocuparon todo el presupuesto en indumentaria y material deportivo.

Sr. Alcalde: El Programa Elige Vivir Sano, es parte de los colegios y a nivel Comuna esta José Miguel Cerda a cargo de Extraescolar y él con los Directores de Colegios hace estos proyectos y son los Colegios los que autorizan y ven los montos, este es el segundo año que se ganan los proyectos y duran 3 meses.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: La misma pregunta de siempre, si estamos en Pandemia ¿Cómo se ejecutan los proyectos?

Sr. Alcalde: Es obligación ejecutarlos, este año tiene que hacerse si o si, vía zoom algunos y otros en forma presencial de acuerdo al aforo, donde los Directores buscan los niños.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿En Temulemu será por vía zoom?, con 4 horas semanales $720.000, es bueno que tengamos apoyo de financiamiento externo, pero es bueno que se hagan y se utilicen al máximo.

Sr. Alcalde: El zoom igual es válido y conversé con ellos y en el campo los Directores dijeron que volvian presencial si o si, porque son pocos niños, entonces tienen menos problemas que en la ciudad y hay un

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

seguimiento de que se dé cumplimiento de esto y se consideraron profesores jóvenes que tengan pocas horas.

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación a Honorarios para Ejecución del Convenio "Elige vivir sano en tu Escuela 2021" por un monto de $ 19.669.000, para ello se solicita Contratar Servicios Profesionales Docentes de Educación Física que ejecuten labores de: Talleres Deportivos Y Recreativos en las diferentes Disciplinas Deportivas.**
De acuerdo al siguiente detalle:

SERVICIO A HONORARIO	MONTO MENSUAL	ESTABLECIMIENTO	DURACIÓN DEL TRABAJO
Profesor(a) de Ed. Física.	$ 720.000 Mensual	Escuela Temulemu	4 HORAS SEMANALES
Profesor(a) de Ed. Física	$ 1.440.000 Mensual	Complejo Educacional Luis Durand Durand	8 HORAS SEMANALES
Profesor(a) de Ed. Física.	$ 1.728.000 Mensual	Liceo Lucila Godoy Alcayaga	8 HORAS SEMANALES
Profesor (a) de Ed. Física.	$ 1.200.000 Mensual	Escuela Emilia Romagna x 7 meses	8 HORAS SEMANALES

El financiamiento será por vía transferencia de fondos Concursables del Convenio "Elige vivir Sano en tu Escuela" del Ministerio Educación.

11) SOLICITUD DE OCUPACIÓN DE UN BIEN DE USO PÚBLICO.

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°11

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura al Oficio N°952 enviado por Makarena Azocar Luchsinger - Lorena Azocar Luchsinger y Víctor Zurita Muñoz de fecha 17 de Agosto de 2021:

El motivo de la presente es solicitar a Ustedes un terreno ubicado entre el hospital y el Condominio Los Copihues, terreno que pertenece a Bienes Nacionales y que por ser pequeño no se le da ningún uso.

Además, informar a ustedes que los pasajes son demasiado angostos para estacionar vehículos particulares, es por esto que decidimos solicitar el terreno antes mencionado, ya que este nos sirve como estacionamiento.

En el lugar ya esta construida una techumbre con las siguientes dimensiones: Ancho: 5, 80 mt; fondo: 5,40 Mt.; alto: 2,30, y con los siguientes materiales: pilares de 4x4 madera, planchas de zinc de 3.00 y 3.66.

Se adjunta fotos de la techumbre y del terreno.

Esperando una buena acogida a esta solicitud y una respuesta favorable.

Atentamente a ustedes

Esto fue derivado al Director de Obras- Sr. Cristian Jorquera Ocampo quien realiza el Informe DOM N°40. Fecha 25 de Agosto de 2021:

Junto con saludar, me dirijo a Ud. a fin de informarle, en atención a la solicitud presentada por algunos vecinos del Condominio Los Copihues para ocupar una faja correspondiente a Bien Nacional de Uso

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Público destinado a la continuidad vial de calle Chumay, entre Bulnes y Freire, condición que no se puede implementar, dada la ocupación del Hospital en parte de ella.
En atención a lo consultado, queda a criterio de vuestra facultad autorizar tal ocupación para la instalación de estructuras de cobertizo para vehículos, los que en ningún caso constituiría dominio particular en su emplazamiento, con la conveniente advertencia que en caso que el municipio requiera ese espacio, deberán ser retirados de inmediato, pudiendo el municipio realizar el desalojo, sin lugar a indemnizaciones ni expropiación de elementos particulares allí instalados.
Para respaldo del municipio, sugiero consultar un acuerdo de Concejo en caso de acceder a lo solicitado.
Sin otro particular saluda atentamente
Sr. Concejal Fernando Contreras: Conozco esta situación y antes que se pierda ese espacio, es preferible entregarlo y lo otro que va a favorecer harto, es que en ese sector, las calles son angostas y todos tienen vehículos y si ocurriera un incendio perjudica el ingreso de los carros de bomberos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo completamente de acuerdo.

Sr. Secretario Municipal: Aquí el DOM no lo indica, pero esto debe ser entregado de forma oficial por medio de un documento, ya que como dice "en caso que el Municipio requiera ese espacio, deberán ser retirados de inmediato, pudiendo el Municipio realizar el desalojo, sin lugar a indemnizaciones ni expropiación de elementos particulares allí instalados".

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: La única consulta, es que esta solicitud es realizada por 3 personas particulares y ellos están organizados como Condominio, entonces ¿la autorización se les da a los solicitantes que firman la carta o al condominio completo?

Sr. Alcalde: Esto lo solicitan esas tres personas.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Que bueno, ya que ellos lo solicitaron.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Como plantea el Concejal Contreras, yo he andado en el condominio, ya que justamente atrás vive Alexis Trangolao que es el niño que nos lleva las cosas en la micro para Aniñir, y a veces tenemos que dejar la camioneta afuera y llevar en la mano las cajas y en caso de incendio, es bueno que esté desocupado.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Ahí los espacios son demasiados estrechos, yo voy a dejar siempre a mi hermano que vive ahí y siempre está lleno de vehículos y no se puede entrar.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Ellos cerraron el acceso que está por Bulnes ¿eso se puede hacer?, ¿está bien o mal hecho?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Está bien, lo que pasa es que es conjunto habitacional que se entregó así, se proyectó de esa manera, que el acceso era por calle Freire y calle Bulnes no era un acceso y se cerró, ahora, ellos son libres de abrir eso y tener un acceso peatonal, más que vehicular.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Pero ¿podría ser que se gestione otro acceso para casos de emergencia?, ya que hay uno solo.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Claro, a eso voy yo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: En todos los condominios hay un acceso, pero si se pudiera abrir otro, seria fabuloso y si se abre, no genera problemas con la calle existente. Incluso hay un tema de las luminarias pendientes con estos dos condominios que vamos a tocar en otra sesión, pero hay que verlo y resolverlo.

Sr. Secretario Municipal: Ese tema lo pueden trabajar en la Comisión.

Sr. Alcalde: Para que quede claro, sería dar autorización, determinar la cantidad de estacionamientos que se van a entregar.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Pensando en la posibilidad que se pudiera abrir este acceso por calle Bulnes, habría que proyectar o demarcar cuales son los espacios que se pudieran entregar para estacionamientos y determinar la cantidad, y serian solo esos y no hay más, para no obstruir el paso.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Ojala que cuando se solicite, darle la preferencia a la gente que vive frente a frente de esa calle, porque si se vienen de más atrás, pueden comenzar a reclamar.

Sr. Secretario Municipal: Es un tema que hay que ver con harto cuidado y con calma

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Al no haber más consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°09

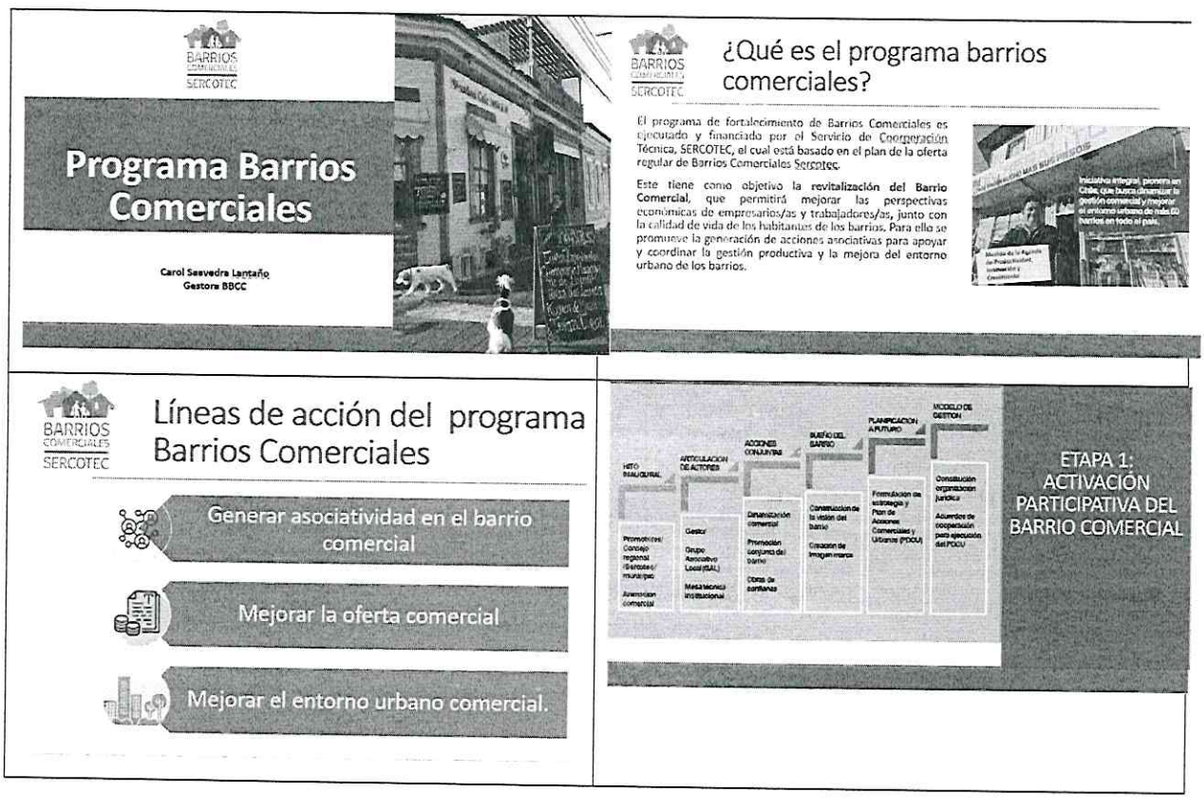
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, autorizar a Vecinos del Condominio los Copihues para ocupar una faja correspondiente a Bien Nacional de Uso Público, en calle Chumay| entre Bulnes y Freire para la instalación de cobertizos para vehículos, con la conveniente advertencia que en caso que el municipio requiera ese espacio, deberán ser retirados de inmediato, pudiendo el municipio realizar el desalojo, sin lugar a indemnizaciones ni expropiación de elementos particulares allí instalados.

12) AUDIENCIA PARA CUENTA PÚBLICA BARRIO PATRIMONIAL.

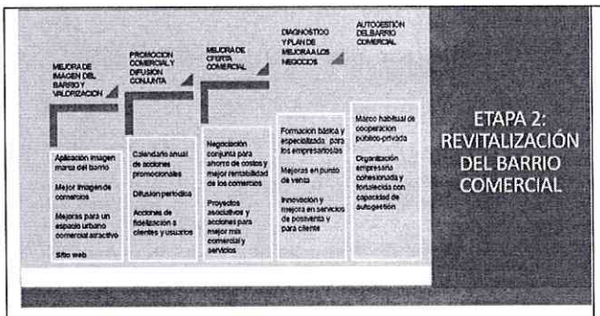
Sr. Alcalde: Vamos al punto N°12.

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal al Señorita Carol Saavedra- Gestora de Barrios Patrimoniales.

Gestora de Barrios Patrimoniales: Mi nombre es Carol Saavedra y soy gestora del Barrio Patrimonial de Traiguén, para los que no saben la Comuna de Traiguén ha sido beneficiada con el Programa Barrios Comerciales y esta iniciativa nace del Centro de Emprendimiento Negocio de la Municipalidad, por don Rodrigo Alarcón y Ayde Jara y la idea es contarles lo que es el programa y lo que ha hecho en estos dos años de gestión y cuál es el rol del Municipio con el Barrio.
Procede a realizar la siguiente presentación:



MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL



BARRIO PATRIMONIAL TRAIGUÉN

Barrio Patrimonial TRAIGUÉN
SIENTE LA MAGIA DE LA TRADICIÓN

Datos de la organización

BARRIO PATRIMONIAL TRAIGUÉN

N° Integrantes de la Organización: 32
Nº Empresas beneficiarias: 30

Presidente/a: María Alejandra Sepulveda

Tesorero/a: María del Pilar del Canto

Secretario/a: Patricio Vera



Empresas Beneficiarias

N°	Nombre Local o Fantasía	Nombre	N°		
1	[illegible]	[illegible]	16	FRUTERIA EL VALLE	FELIPE MUÑOZ RAMIREZ
2	[illegible]	[illegible]	17	FOOD TRUCK DEL SUR	FOOD TRUCK DEL SUR SPA
3	[illegible]	[illegible]	18	VIENTO NORTE LTDA	VIENTO NORTE CAFETERÍA TETERÍA LTDA
4	[illegible]	[illegible]	19	PATTY MENA	PATRICIA MENA SANDOVAL
5	[illegible]	[illegible]	20	LA KOMBI	ALEX BRAVO ALVAREZ
6	[illegible]	[illegible]	21	KANY CASUAL	IRENE CRISOSTOMO COFRE
7	[illegible]	[illegible]	22	GABRIELA COSMETICOS	GABRIELA RIQUELME PUGA
8	[illegible]	[illegible]	23	CERVEZA TRAIGUEN	GUSTAVO OBREQUE ALVAREZ
9	[illegible]	[illegible]	24	PAQUETERIA LIDIA	LIDIA MUÑEZ MORA
10	[illegible]	[illegible]	25	PASTELERIA DE JULIAN	MARIO INOSTROZA PASADERÍA Y ALMACÉN E.I.R.L.
11	[illegible]	[illegible]	26	TODO STOCK	ASESORIAS E INVERSIONES LOS CANELOS LIMITADA
12	[illegible]	[illegible]	27	LIBRERÍA ANAHIS	RAQUEL FALINDES GALLARDO
13	[illegible]	[illegible]	28	CASA DALGUT	ADA GUTIERREZ RAMIREZ
14	[illegible]	[illegible]	29	PASQUETERIA ELVIS	ERNA MUÑEZ MORA
15	[illegible]	[illegible]	30	PRESIDENTA	MARIA ALEJANDRA SEPULVEDA YAÑEZ

	AÑO	FINANCIAMIENTO SERCOTEC	COFINANANCIAMIENTO	TOTAL FINANCIAMIENTO
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	1	16.000.000	1.600.000	17.600.000
	Porcentaje de participación	90%	10%	100%
	2	30.000.000	600.000	30.600.000
	Porcentaje de participación	98%	2%	100%
	3	21.000.000	0	21.000.000
	Porcentaje de participación	98- 100%	0 -2 % Por definirse	100%

Actividades financiables
Etapa de pre inversión
1er año

1. Actividad N°1: "Diseño y elaboración imagen de Marca del barrio"

Objetivo de la actividad: Desarrollar la identidad e imagen del Barrio Patrimonial Traiguén con el objetivo de potenciar la identidad del barrio, donde el público pueda vincular la imagen comercial del barrio diferenciándolo del resto del comercio de la comuna.

Inversión: $700.000

Resultado esperado: Se espera contar con un barrio comercial con identidad propia y diferenciado del resto del comercio de la comuna, con una imagen de barrio ordenada, coherente y estandarizada que permita una mejor comunicación al cliente final permitiendo una adecuada promoción y posicionamiento comercial.

Principales productos:
- -Imagen marca (Uso-logotipo, slogan, colores y tipografía corporativa)
- -Manual de Marca
- -Propuestas de aplicación de marca en piezas gráficas (digitales y físicas)

Actividades financiables
Etapa de pre inversión
1er año

2. Actividad N°2: "Campaña Sanitaria "Barrio Patrimonial te cuida"

Objetivo de la actividad: Adquirir elementos e insumos para paliar riesgos de contagio por COVID-19. A la vez se busca posicionar a locales comerciales pertenecientes al barrio como un comercio seguro y preocupado por sus clientes.

Inversión: $8.690.000

Resultado esperado: Reactivar el comercio en el barrio con las medidas implementadas. Asegurar una compra segura y reactivar el comercio local con la bioseguridad necesaria para el cliente y locatarios, aportando así, confianza, seguridad e higiene al momento de la compra, evitando con esto posibles medios de contagio.

Principales productos:
Adquisición 240 escudos faciales para entrega de 08 escudos por locatario.
Adquisición de alcohol gel y entrega de 06 litros de alcohol gel por locatario.
Adquisición e implementación de 60 pantallas de acrílicos y entregando 02 pantallas de acrílico por locatario.
Contratación de 480 capsulas radiales y 08 entrevistas radiales.
Adquisición de piezas graficas: 03 pasacalles, 03 palomas, 500 flyers y 30 afiches.





Actividades financiables
Etapa de pre inversión
1er año

3. Actividad N°3: "Digitalizando nuestro barrio"

Objetivo de la actividad: Crear y diseñar una plataforma virtual para el barrio. A la vez implementar una campaña digital enfocada a buscar nuevos canales de comercialización a través de las nuevas herramientas virtuales en paralelo con la entrega de artículos de merchandising con grabado de plataforma virtual y redes sociales del barrio.

Inversión: $6.000.000

Resultado esperado: Posicionamiento del Barrio Patrimonial Traiguén y con ello la captación de nuevos clientes y canales de venta, esto traduciéndose en mayor difusión y con ello aumentar las ventas de los locatarios

Principales productos:
Adquisición de 3.300 bolsas tnt y 1.830 llaveros con grabado laser de redes sociales y plataforma del barrio. Se realiza la entrega de 110 bolsas tnt y 61 llaveros a cada socio.
Diseño de plataforma virtual: www.barriotraiguen.cl
Video spot
Reactivación de redes sociales





Actividades financiables
Etapa de pre inversión
1er año

4. Actividad N°4: "Fortaleciendo la identidad de nuestro barrio"

Objetivo de la actividad: Esta actividad busca generar la diferenciación y representatividad del barrio, en paralelo, se busca fomentar instancia de participación de socios del barrio a través de la toma de decisiones de colores, diseño y logotipo para ropa corporativa.

Inversión: $1.710.000

Resultado esperado: Posicionar, promocionar y visualizar la imagen del barrio comercial, a través del uso de ropa corporativa.

Principales productos:
60 polerones de franela negro con bordado logo Barrio Patrimonial Traiguén.
60 poleras de pique de color azul con bordado logo Barrio Patrimonial Traiguén.





Actividades financiables
Etapa de implementación
2do año

1. Actividad N°1: "Actividad Navideña"

Objetivo de la actividad: Desarrollar una actividad de carácter de dinamización comercial con motivo navideño.

Inversión: $1.000.000

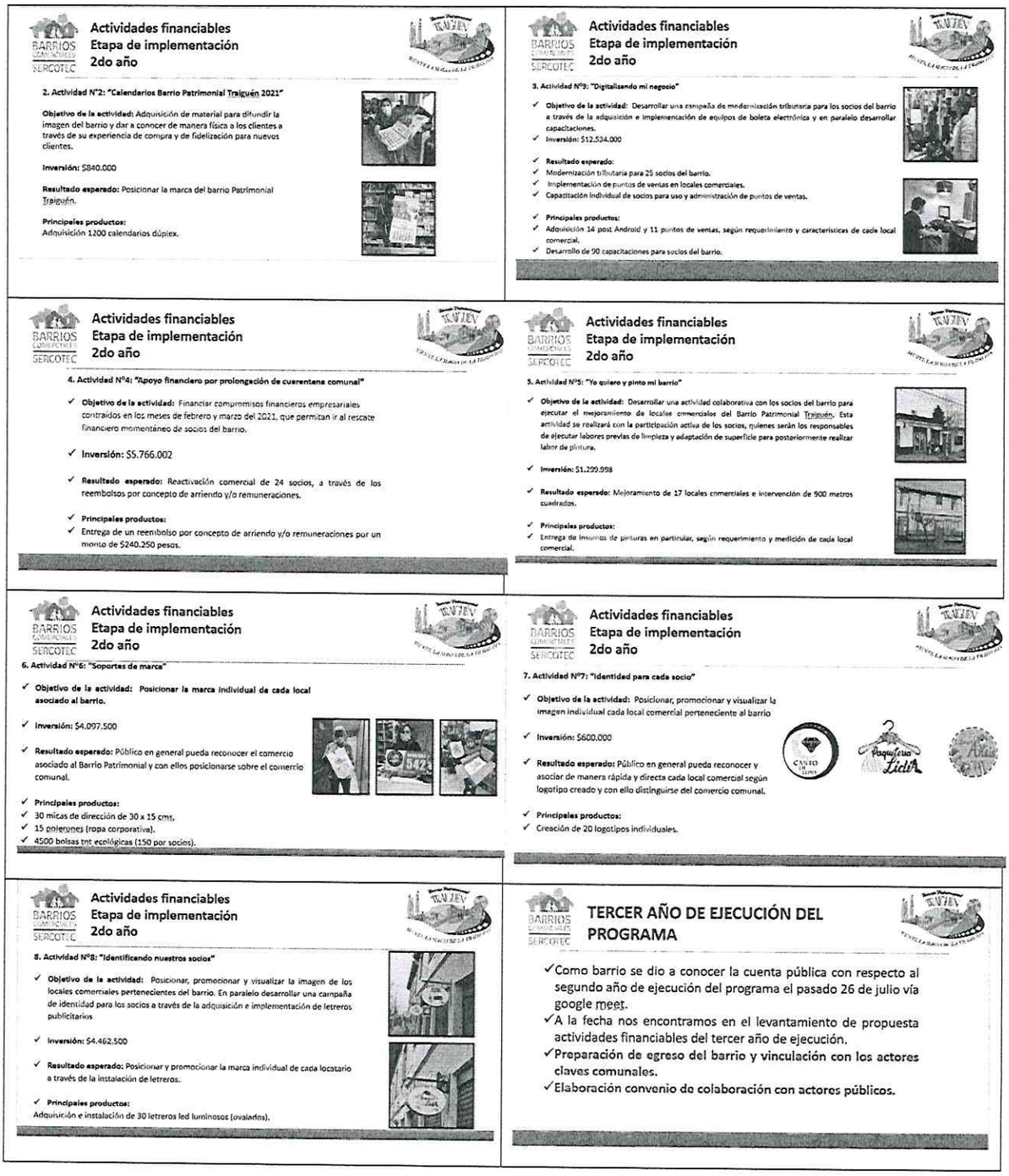
Resultado esperado: Se espera generar una reactivación comercial para socios del barrio y en paralelo generar un espacio de comercialización seguro y anticipado a la festividad de navidad.

Principales productos:
Contratación de productora para desarrollo de evento y con ello la subcontratación de: camión para evento móvil, contratación de corpóreos infantiles y saxofonista para show, contratación de amplificación para días 22 y 23 de diciembre, obsequiar 200 palomitas a asistentes de la actividad.
Contratación de capsulas radiales.
Adquisición de elementos promocionales; 01 pasacalle de 6 x 1 mts, 06 palomas de 1 x 0,7 mts y 40 afiches A3.





MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL



Algunas intervenciones o consultas relevantes:

Gestora de Barrios Patrimoniales: Nosotros necesitamos poder elaborar un Convenio de colaboración para el Barrio, el cual es un instrumento donde se plasma las voluntades del Municipio y con ello del Concejo Municipal, por eso es el porqué de esta solicitud de audiencia.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿El grupo de comerciantes tiene alguna Organización o alguna Personalidad Jurídica?

Gestora de Barrios Patrimoniales: Si, como lo comentaba tiene una personalidad Jurídica que se llama Barrio Patrimonial Traiguén.
Lo otro, es que se abrirá un nuevo fondo y es súper bueno que como Municipalidad pudieran postular el Mercado, ya que dentro de las bases no permite intervenir el mismo polígono que ya se encuentra la Comuna.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Usted tocó el tema del Mercado, éste no es Municipal ¿Cómo se puede intervenir?

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Gestora de Barrios Patrimoniales: Por ejemplo, si bien bajo en barrios comerciales regulares no se puede, porque principalmente pide una Personalidad Jurídica y que haya alguna intervención en un espacio urbano, pero se va a abrir un reactívate barrios comerciales que no es necesario tener una Personalidad Jurídica, se va a poder postular a través de un mandatario, es decir entregarle el poder a una persona y que éste sea el representante y podrían postular todo este tipo de galerías y lo comento, ya que como soy de Traiguén, me interesa que la Comuna pueda seguir creciendo.

Sr. Alcalde: Agradezco la muy buena presentación realizada y me gustaria que Rodrigo Alarcón participara de la reunión.

Director de Fomento Productivo: El Programa de Barrios Comerciales trabajan por circuitos turísticos y en este caso el circuito más importante que tenemos parte en Vergara Albano entre por Calle Santa Cruz y terminan en Calle Pinto e incorpora Saavedra desde Riveros a Lagos y fue complejo, porque eran muchos locatarios más de 100 y hoy son 30, ya que debían cumplir una serie de requisitos y agradezco el trabajo de Carol, donde como bien dice, esto nace de la Municipalidad. Nosotros estamos contentos porque fuimos la primera Comuna en Malleco en ganarnos ese proyecto.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Agradecer a Carol y a Sercotec, por el trabajo realizado, ya que no es fácil trabajar con los comerciantes, ahora como indica el Director de Fomento tenemos que seguir apoyando a los comerciantes y cosas así.

Sr. Alcalde: De igual forma es importante reconocer el trabajo de Fomento Productivo y del Centro de Emprendimiento y Negocio, ya que cuando nos encontramos con don Rene Fernández se solicitó el apoyo y se portó muy bien, lo que dio paso a todo ésto y felicitar el trabajo de Carol y nosotros tenemos que seguir apoyándolos en la medida de lo posible.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Quiero valorar y reconocer el trabajo de SERCOTEC porque tiene programas muy innovadores, se ha flexibilizado mucho y se ha puesto a la altura de pandemia y ha generado programas importantes y de gran impacto y valorar el trabajo Municipal de tocar las puertas para postular a iniciativas que sin duda benefician a los emprendedores, comerciantes formales e informales de nuestra Comuna y a seguir trabajando en esa línea.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Quiero agradecer y felicitarlos por el trabajo realizado y me encanta la idea del Mercado, ya que eso forma parte de nuestra historia como Traigueninos, ya que hay muy pocos puestos.

Gestora de Barrios Patrimoniales: Ahora, les solicito que podamos ver el tema del Convenio, ¿Cuál es el canal para comenzar a trabajar?

Sr. Alcalde: A través de Fomento Productivo y la parte legal lo deben ver con el Asesor Jurídico.
Ahora se solicita la aprobación del Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Traiguén y Barrio Patrimonial Traiguén

Al no haber más consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°10

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Traiguén y Barrio Patrimonial Traiguén, RUT: 65.183.967-K, en el marco del Programa Fortalecimiento de Barrios Comerciales de SERCOTEC.

Gestora de Barrios Patrimoniales: Antes de retirarme les dejo la inquietud de postular a este fondo el Mercado, ya que será la única instancia, este abre el 13 al 22 de Septiembre de 2021.

13) VARIOS

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°13.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: En puntos varios, quiero plantear algo que tiene que ver con los feriantes del rubro paquetería que hoy se están manifestando y tengo entendido que han participado de reuniones y los que han asistido podrían informar, porque la verdad estoy muy preocupada que hoy en nuestra Comuna tengamos este tipo de manifestaciones, porque la gente está disconforme, porque el espacio que se le entrega sea en igualdad de condiciones del resto de participantes de la feria libre, yo leí el acta detalladamente donde expuso don Rodrigo Alarcón, donde menciona que hoy funcionan 40 puestos por cuadra con 8 agrupaciones, que 3 son productores agrícolas, 5 de productos no agrícolas, es decir ropa, paquetería y otros, yo no sé si hoy la paquetería está funcionando, pero obviamente no están participando todos los que hoy existen, entonces yo traigo propuestas y me imagino que los colegas también, solo decir que hoy no podemos discriminar, ya que todos necesitan trabajar, esto tiene que ver con un tema social y económico, donde sabemos cómo ha afectado la Pandemia y estamos en fase 4, por lo tanto, debemos liberar algunas restricciones y creo que el estado de excepción que menciona acá el encargado de la UDEL, no es motivo para limitar los puestos de la vega.

Sr. Alcalde: Las puertas siempre han estado abiertas, por eso me extraña esta marcha, porque cuando uno reúne fuerzas es porque nadie los ha recibido, no han sido escuchados, entonces ¿para qué hacer eso si se puede hablar?

Sr. Concejal Fernando Contreras: Yo discrepo con eso, porque la puerta a esta gente se le ha cerrado y la gente quiere hablar con usted y no sé cuál es el miedo que tiene de pararse frente a esa gente y decirles y traerlos para acá, eso me molesta, porque gran parte de esa gente votó por usted, por eso estoy indignado con este tema, la gente votó por mí para que lo acompañara y usted sabe que del día uno, yo he defendido la vega y en el acta sale que fui el único que voté en contra de este tema, siempre le pedí que amplíe la vega y usted se ha ahogado en un vaso de agua y esa gente se ha portado bien, gracias a Dios, porque tienen derecho a manifestarse y tenga cuidado, no le va a pasar lo mismo que pasó en la Municipalidad.

Sr. Alcalde: Primero, que golpee la mesa no se lo voy a aceptar,

Sr. Concejal Fernando Contreras: Yo he sido en este Concejo un caballero y nunca he dicho nada, incluso cuando hay Concejales que se han ido dando portazos, pero no sé porqué tiene miedo a enfrentarse a la gente, ese día que lo invitaron a una reunión en la Plaza Brasil tuvo la posibilidad de ir, yo me hice presente y con gusto lo hubiera acompañado y se habría solucionado el problema, pero no fue nadie y cuando fueron a dejar el documento el día miércoles a la Municipalidad no había nadie para recibirlo, ¿Quién queda a cargo del pueblo cuando usted sale?, ¿para qué tenemos un Administrador? ¿Dónde está?

Sr. Alcalde: Si usted escuchó el punto 3 de la Tabla Informe del Sr. Alcalde, se nos cita a una reunión a Temuco, aparte tengo los mensajes de la señora Miriam Sepúlveda que nos indica las fechas de las reuniones con cada Municipalidad y yo supe en Temuco que estaba la gente, porque no soy adivino y salí a las 07:45 horas de mi casa, entonces como el Administrador Municipal, Control Interno, Director de Fomento Productivo, Directora de Finanzas, Encargado de Aseo y Medio Ambiente, Gabriela Paillama, Ayde Jara y yo íbamos a saber que vendrían, entonces alguien le pudo haber avisado a ellos, entonces si nos avisan que vienen, le hubiera pedido a Jurídico que los recibiera, que fue él quien los recibió.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Gracias a Dios estaba él para poder recibirlos y yo lo único que quiero es que arreglemos esta situación, si a la gente de la vega no le gusta el funcionario que tiene a cargo en Fomento Productivo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Ya se expuso el malestar del Concejal Contreras y yo expuse mi preocupación, pero hoy no sacamos nada con buscar culpables, hay que buscar soluciones, entonces le propongo Alcalde, le solicito que le demos ahora audiencia a los Dirigentes, para poder consensuar soluciones de acuerdo a lo que piden, lo que le podemos dar y llegar a un buen acuerdo.

Sr. Alcalde: Estoy de acuerdo como usted lo propone, yo lo acepto y lo vamos a votar y todos debemos estar de acuerdo.

Sr. Concejal Iván Luengo: Estamos frente a una situación anómala, siempre estar a favor de que la gente se pueda manifestar cuando algo no le parece bien, pero creo que se debe hacer con respeto y me hubiera gustado que la solicitud hubiera sido por ellos para estar en el Concejo y que se hubiera considerado, pero no ocurrió, pero estamos en Concejo y tenemos la facultad de pedirle al Alcalde que considere escuchar a los dirigentes y se lo pido formalmente y tener claro, que como Concejales representamos a toda la ciudadanía y como ex funcionario público, como ex Presidente de la ANEF, también pido el respeto por los funcionarios, ya que si no respetamos la Institucionalidad nos puede jugar en contra en algún momento, ya que aquí todos nos conocemos y si no podemos tener un comportamiento a la altura del cargo, va a seguir ocurriendo, porque es tan simple que si algo no está en la Tabla podemos solicitar que se incluya, ya que todos queremos soluciones y no darle privilegios a nadie, no estoy de

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

acuerdo con los privilegios, todos deben tener la oportunidad y es importante que los que puedan ingresar de representantes y escucharlos y como conozco al Alcalde, creo que no tendría problema en aceptar que se puedan sentar a la mesa y escucharlos y demos una demostración que estamos a la altura del cargo, ya que nosotros somos líderes políticos, tenemos que comportarnos así, queriendo soluciones para nuestra gente y eso no pasa, por pedir la salida de los funcionarios, yo ahí me opongo rotundamente porque cuando fui Presidente del Gremio de Gendarmería jamás fui a pedir la salida de un funcionario en la Jefatura, porque como dirigente no podía pedir la salida de un trabajador y como ex dirigente, no voy a aceptar que se plantee la salida de un funcionario, por una decisión del Concejo.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Nosotros estamos viviendo un sistema muy difícil. Si vemos alrededor hay que mirar que estamos en la zona roja, creo que el comportamiento nuestro tiene que ser para la unidad y sé que hay partes involucradas, pero de esta forma no lo vamos a poder hacer, yo no fui a esa reunión, no porque no quisiera ir, porque yo me comprometo con el pueblo y todos fuimos elegidos por un voto popular y ya me había comprometido a participar en la reunión de capacitación de Turismo y llamé a don Ricardo Paillalao y le di mis explicaciones y le pregunté cuál era su idea y luego me dirigí a conversar con el señor Alcalde y les dije que sus ideas las hicieran llegar al Municipio por escrito y nosotros no tenemos que ser democráticos, pero lo que no me agrada estar culpando a otros y tenemos que ser democráticos y cuando he ido a la feria me consta que Rodrigo tiene una cercanía con la gente, por eso mi idea es solucionar el problema de la vega y que estén conformes porque son parte nuestra. Fui el día lunes a informarme, porque como Concejales estamos limitados a muchas cosas y me llaman los Dirigentes, me llama alguien diciendo que pasan cosas en la Municipalidad, por eso una de mis propuestas y si el Sr. Alcalde lo estima así, es que se citen Comisiones y dentro de la ciudad se vean situaciones pertinentes que suceden como este caso, para así tener la información y estoy de acuerdo con los Concejales de pedirle al señor Alcalde, que autorice que recibamos a los representantes, pero para bien, ya que si vamos a comportarnos de que el que levanta la voz es más fuerte, no vamos a llegar a ningún lado, porque yo respeto las opiniones de todos, pero nosotros vamos a seguir trabajando juntos y es bueno mantener la armonía. Por último, lo más importante es escucharlos y para mí, todos tienen derecho a estar en la feria chacarera.

Sr. Concejal Felipe Osses: En primer lugar, portazos yo nunca he dado Fernando y si algo te molestó, tú sabes donde vivo , podrías haberme dicho y lo conversamos entre los dos.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Incluso yo lo felicité cuando lo hizo.

Sr. Concejal Felipe Osses: En segundo lugar, no me parece como has actuado en esta situación, siendo sincero, porque si tienes alguna diferencia con algún funcionario, esta es la instancia de plantearlo claro, pero tú lo tiraste al choque en las mismas manifestaciones diciendo que el funcionario no es de acá, que quiere hacer ferias como las de Pucón, entonces de la misma forma como yo planteé las irregularidades del Depto. de Salud, las dije aquí que es donde corresponde, tampoco me parece el personalismo que estamos cayendo en este Concejo y lo diré, colocaré como ejemplo la actitud que tuviste con la gente de Bomberos en la Comisión de Tránsito, porque llegamos a un acuerdo entre 4 personas en la que íbamos a ver como implementábamos el tema de los parquímetros y al otro día me llaman de Bomberos invitándome a una reunión que tu habías citado.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Eso usted lo tenía en conocimiento Concejal e incluso se le llamó para eso.

Sr. Concejal Felipe Osses: Uno tiene que estar aquí, trabajar en conjunto para bien o para mal.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Más allá de todo lo que se está conversando, creo que el respeto es parte de acá, yo he participado de las reuniones que han hecho los feriantes donde han dicho que invitaron a todos y llegamos nosotros con don Fernando, ya que creo que hay que buscar soluciones, ya que no sacamos nada con seguir mirando atrás, hay que escuchar a la gente ya que son ellos los que están ahí, en lo personal igual tengo conocimiento de las cosas, mi mamá vendía sus cosas en la vega, por lo que se el sacrificio que hay detrás, por eso más allá de todo, hay que abrir las puertas, trabajar con ellos, ya que nos guste o no, es la forma de trabajar que ellos tienen, las que tenemos que empezar a estudiar, no nosotros imponer ideas que no le van acomodar, entonces yo los represento porque hay irregularidades que no son justas.

Sr. Alcalde: ¿irregularidades de que tipo?

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Por ejemplo, los espacios que ocupan unos con otros, personas con un metro, otros se prestan espacios, siendo que hay otros que utilizan extensos espacios, piden espacios para la misma persona, entonces eso no es justo, unas personas con 3 puestos y el tema de cómo poder abarcar todo ésto, creo que la solución es alargar las calles hacia donde sea cómodo para ellos y ver el tema de los puestos, lo otro que no es justo que los comerciantes con negocios establecidos vayan con

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

valores tan bajos a la vega, no digo que no vayan, pero si un comerciante que compra por camiones, venda al mismo precio que alguien que produzca él mismo, la venta para ellos es difícil y creo que la forma es darle la posibilidad a todos y enfoquemos para que sea todo de mejor manera.

Sr. Alcalde: Antes quiero decir unas cosas, ya que aquí se ha dicho de todo, el día 10 de Agosto se solicitó por parte de ellos una reunión, que está firmado por la señora Alison Alarcón y yo indiqué que se debía generar una audiencia y esa reunión se hizo el jueves de la semana anterior con el Encargado de Fomento, Inspector Municipal y el señor Arratia, entonces si dicen que no se ha escuchado a nadie, eso es mentira, porque acá está el respaldo, entonces no pueden decir que no se les ha recibido, una Agrupación se retiró y las otras 4 quedaron claros que seguiríamos así hasta el 30 de Septiembre, entonces nunca hubo mala relación, entonces si hay diferencias háganlas saber.
Entonces como este tema no venía en la Tabla, se solicita acuerdo para poder agregar el punto en la sesión de hoy.

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°10

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, autorizar agregar a la Tabla de Concejo Municipal de la Sesión del día de hoy viernes 03 de Septiembre de 2021, la Audiencia de los Dirigentes de la Feria Chacarera de Traiguén.

Ingresan a la Sesión de Concejo Municipal los Dirigentes de la Feria Chacarera de Traiguén, Sr. Ricardo Paillalao, Dirigente del Sindicato Folle Lawen Srta. Alejandra Marileo- Representante Agrupación Pequeños Comerciantes de Traiguén y Srta. Magdalena Fabiola Pérez Navarrete- Dirigente Agrupación Mujeres Esforzadas.

Dirigente del Sindicato Folle Lawen: Primero, decirle que la señora Alison Alarcón a nosotros no nos representa. El tema es que los planteamientos que se han propuesto por el Director de Fomento Productivo, han sido no claro con los Dirigentes y en base a eso hemos buscado siempre el diálogo, intentado conversar con ustedes para exponer los problemas de nuestra gente y en la reunión, no se llegó a acuerdo, porque las decisiones estaban resueltas y siempre hemos buscado respuestas de parte suya como Alcalde y siempre el encargado de Fomento Productivo, que nos dice que el tema está resuelto y siempre nos dijo que iba a trabajar con los pequeños productores, la Lamien de las Comunidades, más nosotros que somos paqueteros y se nos dijo siempre que los que tenían negocios establecidos no volverían por este año y en la reunión del 26 de Agosto nos informan que estaba la decisión tomada y que el 04 de Septiembre, volvían los que tenían locales establecidos, lo que nos parece injusto, porque en Pandemia estuvieron abierto todo el año y nosotros estuvimos encerrados en nuestras casas, hasta que se hizo un plan de trabajo, sabiendo que no era una solución concreta, más aún, en ninguna parte del país se cerraron las ferias y en Traiguén incluso siguió funcionando la feria de animales, entonces estos son los problemas que se han dado desde un principio y ahora nos vemos en la obligación de llegar a ésto, ya que nosotros representamos a muchas familias y a la gente del campo, no le queda nada más que vender y este es el problema que queremos solucionar ahora, porque el tema básico es que no se nos ha escuchado, usted ha dicho que nos ha recibido y es así, pero no nos han dado soluciones claras, solo su respuesta "que ésto está decidido y que no hay nada más que hacer" y lo que queremos es retomar nuestros puestos que nos corresponden como paqueteros, que se respeten los espacios de la gente, que tienen que ser de 3 metros y no imponernos que dos personas compartan los espacios, ya que como Alcalde tiene la facultad para extender los espacios y queremos que como Alcalde que tiene autonomía tome la decisión y que no venga alguien de afuera a decir a nosotros, quien sí y quién no.

Sr. Alcalde: Yo pediría respeto por el funcionario, ya que si es de afuera o no, él se ganó un concurso público y de ser así, la señora Rosanna también trabaja afuera, que se venga a Traiguén.

Dirigente del Sindicato Folle Lawen: Lo otro que queremos solicitar es que haya una mesa de trabajo con los Dirigentes para ver las problemáticas que están ocurriendo en la feria.

Sr. Alcalde: Si ustedes querían estar presente en el Concejo Municipal, debían haberlo solicitado a través de una carta y se hubiera considerado, no era necesario hacer una marcha.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Dirigente Agrupación Pequeños comerciantes de Traiguén: Yo represento a más de 60 personas que están en la Agrupación, si bien es cierto, nosotros trabajamos de lunes a viernes en el centro en horarios durante la mañana, a veces hay personas que se quedan más tarde por el bus, aquí tenemos productores, revendedores y paqueteros. Como ha reiterado el Alcalde, soy una de las personas que se retiró antes y me quise unir a la agrupación de paqueteros, porque estamos todos los sábados viendo el tema de donde tienen un espacio bastante reducido, lo que es desfavorable para nosotros y no es agradable llegar a una reunión donde usted señor Alcalde ya tiene todas las decisiones tomadas y nos hayan saltado a nosotros como dirigentes, de no habernos invitado a la reunión con los locales establecidos. Cuando nosotros le consultábamos a don Rodrigo Alarcón, él nos decía que no iban a volver, y el tema es el siguiente ¿Por qué en la feria de Traiguén se ven los comerciantes de locales establecidos donde debieran ir los productores que llegan solo el sábado a trabajar?, ¿Por qué el espacio para ellos es tanto y para los productores o para la gente Indígena es tan poco?. Denante dijeron que había un espacio que ocupaban todos por el medio y me incluyo, porque me crie en la feria, mi cuna fue una caja platanera y trabajé por años al lado de la señora Teresa, esposa del llita, después se incorporó la señora Nancy Mora, que ahora está siendo bastante escuchada por ustedes, un sindicato que ni siquiera está al día con sus documentos, entonces yo vi y viví como a las personas del campo se les reducía los espacios menores de tres metros, donde se ponían 3 a 4 canasteras con sus hijos y canastos trabajando, entonces mi molestia es ¿Por qué ahora después de tantos años ellos trabajando en sus locales?, ¿por qué vuelven y los pequeños siguen reducidos?, entonces por qué la feria de las pulgas tiene que seguir expuesta a lo que ya les habían mencionado en la reunión y muchas se quedaron calladas, porque ustedes ya tenían todo resuelto, usted fue claro cuando dijo "aquí, mandamos nosotros", entonces ¿nosotros no somos el pueblo?, ¿no merecemos ser escuchados?, ¿Por qué no tomaron esa decisión con nosotros? , nosotros fuimos a escuchar, no que nos escuchen y claro, expusimos, pero no logramos nada y es súper fome, ya que no solucionamos el tema de fondo, nosotros no tenemos un sueldo fijo, no trabajamos de lunes a lunes como los comerciantes que tienen locales establecidos, abren y cierran al horario que quieren, trabajan con bines. Yo siempre he sido catalogada como una Presidenta problemática e incluso un Concejal lo dijo, pero yo no peleo por mí, no tengo algo personal en contra suyo, pero sus decisiones y se lo he dicho, mi gente está detrás mío, como usted representa Traiguén, yo represento a los paqueteros, productores y a los que tuvieron que retomar para sacar adelante a su familia.

Sr. Concejal Felipe Osses: ¿usted se refiere a mí cuando dice que la traté de problemática?

Dirigente Agrupación Pequeños comerciantes de Traiguén: Si, a usted me refería

Sr. Concejal Felipe Osses: ¿Sabe porqué se lo dije?, se lo diré con todo respeto, porque usted a mí en audios de las agrupaciones me dice que yo valgo callampa, que soy tal por cual, que no soy como mi papá, por eso le dije eso a él, yo nunca he conversado con usted.

Dirigente Agrupación Pequeños comerciantes de Traiguén: Yo tampoco con usted y por eso se lo digo con todo respeto, acá hay gente que confió en usted, que lo llamó y están acá. Y si me referí así a usted y en muchas ocasiones dije que no siguió el camino que fundó su papá y puedo haber dicho que vale callampa, cuando fuimos a pelear por el $1.200.000 y usted dijo "yo no tengo nada que ver con esa gente, salgan ustedes"

Sr. Concejal Felipe Osses: ¿Cuándo dije eso?, ¿en la escuela Israel se refiere?

Dirigente Agrupación Pequeños comerciantes de Traiguén: No me acuerdo donde estaban, pero también tuvimos que llegar a hacer presión con la misma gente que está acá y que está afuera, ¿Por qué?, porque cuando vinimos a postular nos dijeron "no, a ustedes no les corresponde porque son ambulantes", "no les corresponde porque son paqueteros" y solo le correspondía a los feriantes y ¿Quiénes están dentro de los feriantes?, los locales establecidos y quienes están en la feria, nosotros.

Dirigente Agrupación Mujeres Esforzadas: Nosotros somos 18 en mi Agrupación, porque Ruth González se nos fue lamentablemente. Señor Alcalde respecto de la carta que le hicimos llegar el día de la marcha, le tocamos 7 puntos que no están reflejadas en la respuesta suya, porque aquí se habla de un acuerdo que se tomó el 04 de Septiembre de 2020 en una situación muy complicada necesitábamos tener mucho más espacio y ahora la situación es diferente y nosotros pedimos soluciones para esos 7 puntos, lo cual fue con respeto, queremos seguir trabajando dignamente el día sábado y el día domingo como trabajaba la feria de las pulgas en nuestros puestos, no que nos cambien, porque nosotros el día domingo trabajamos solos y siempre estábamos ordenados, nunca nos fue alguien a decir algo. El tema es que nosotros no nos queremos quedar donde nos dispusieron el lugar, por la humedad, la gente ensucia y moja la ropa, ya que la mayoría trabaja en ropa reciclada y no es la idea estarla lavando, ya que pierde más el valor y como estamos en pandemia, estamos apretados en ese espacio, en cambio si volvemos a nuestros puestos, estaríamos más expeditos y como ya todos lo han dicho, por familia o por persona, tener un puesto de 3x3, no estamos pidiendo más. A la reunión yo no fui por un tema de salud, por eso no emito opiniones, si fueron personas de mi Agrupación y me hicieron saber que estaba todo dicho.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Respecto de otras reuniones que hemos tenido con don Rodrigo, he ido a varias solo con él y siempre hemos acatado su decisión, porque le hemos expuesto si podemos vender, cuantos podemos ir, etc. y se ha respetado, entonces es fuerte que no nos respeten ahora, que estamos en otra fase de la pandemia, así que sería bueno, que como se consideraron los establecidos, nos consideren a nosotros, ya que hay personas que viven de la feria, quizás no es mi caso, pero otros intentan generar ingresos a su hogar.

Sr. Alcalde: Antes de dejar a los concejales intervenir, quiero decirles lo que les he dicho y algunos se han molestado, estamos viviendo un tiempo excepcional, nunca antes vivido, cuando se produce la Pandemia, todos empiezan a pedir, marchar, quemar neumáticos para que se hicieran cuarentenas y el Alcalde era el malo por no hacer y cuando vivimos la cuarentena, chuta no era lo que pensaban, entonces, uno emite juicios y no conoce la realidad, entonces uno va cambiando de perspectiva, luego cuando estábamos en cuarentena, lo único que querían era salir, entonces estamos en pandemia y si no pensamos eso, estamos equivocados, ya que no estamos normales, aún estamos usando mascarillas, cuando se tiene eso claro, se parte de ahí. Primero, como nos asustamos, se dejó de hacer la feria con el fin de proteger a la gente en Marzo del año 2020, luego vimos que la gente necesitaba salir e hicimos ferias ambulantes por 4 sectores y le dimos el espacio a nuestra gente, porque sabíamos lo que se venía, entonces algunos participaban y se hizo, porque estábamos preocupados de la gente, luego la presión para poder vender de parte de ustedes fue alta y en septiembre de 2020 se conversó, que posibilidad había para el 18 de Septiembre, ya que había un concejal que decía que se jodian el año si no vendían en esa fecha, entonces se autorizó a vender, de los siete integrantes del Concejo, uno voto en contra, pero se hizo y a partir de ahí empezamos a flexibilizarnos, hasta llegar a darles el espacio entre Riveros y Santa Cruz, solamente frente al Gimnasio Patricio Phillips a los chacareros, porque había una normativa y hay un documento del MINSAL y Ministerio de Agricultura que dice que es obligación de la Municipalidad hacerse cargo de las ferias libres. Hasta que se realizó la reunión donde los chacareros piden una reunión, no la Municipalidad, nosotros no los podíamos invitar, entonces hemos tratado de hacerlo lo mejor posible y creo que somos la única comuna de la Región que ha colocado barreras, trazabilidad, sanitizado, agua, personas controlando, etc.

Dirigente Agrupación Mujeres Esforzadas: Lo mejor que se podría hacer, es que amplíen las calles para que nos instalemos y no estemos hacinados

Sr. Alcalde: Nosotros hemos tenido mucha presión por parte de los chacareros y durante un año fui yo quien les dijo que no podían regresar, porque pienso igual que ustedes y se los dije, que pienso que ellos no deberían estar el día sábado en la feria, pero hay un tema legal que nos lo impide.

Sr. Concejal Iván Luengo: Antes que todo, son bien recibidos los Dirigentes en esta sala de Concejo, en democracia estos son los ejercicios que se necesitan cuando los que ejercemos temporalmente como autoridad escuchamos a las sociedad organizada, como ustedes, yo he estado en la vereda como Dirigente y como autoridad, por lo que entiendo que no es fácil se dirigente, ya que uno debe plantear temas que a la autoridad no le gustan, pero validando lo que hacen, el concejo permitió que puedan exponer no estando en tabla, porque lo que corresponde es que ustedes soliciten una audiencia para estar en tabla. Yo entiendo su posición y quería decir una precisiones, primero, en lo personal no estoy de acuerdo con los privilegios, la realidad es que hay una pandemia y ha aumentado la cantidad de gente que tiene que salir a vender en distintos rubros, antes de la Pandemia habían personas que tenían 3 puestos y eso no puede ocurrir, todas las personas tienen que tener los mismos espacios para vender, pero si bien es cierto, quizás por espacio y temas legales no podrán estar los 240 que son hoy día, por eso se conversó en una oportunidad en el Concejo para que pudiera ser rotativo, es decir, ustedes se puedan organizar y que puedan todos vender cada ciertos días. Es importante comentar que aquí hubo un concejo en el año 2008- 2012 que se preocupó de los feriantes y con el presidente del Concejo Don Rigoberto Osses, presentamos un proyecto para una techumbre, ustedes saben lo que significa lograr recursos y se logró aprobar, por 435 millones y el Concejo posterior devolvió esos dineros, donde habrá que pedirle explicaciones a los Concejales que votaron a favor que no hiciera.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Eso se consensuó con ellos, fue un acuerdo.

Sr. Concejal Iván Luengo: En la sesión anterior se aprobó por todos los integrantes del Concejo el Diseño Nuevo Mercado Estación de Traiguén, porque a lo mejor a todos no les va a gustar, pero hay que ir tomando acuerdos y ahora se consideró que es lo que necesitan ustedes y el funcionamiento es distinto, eso se verá después, entonces hay una preocupación. Quizás hoy piensan que sus demandas no están siendo consideradas, puede ser, pero como Concejal siempre estaré disponible para llegar a acuerdo, para que las agrupaciones sean escuchadas y que haya un respeto hacia los funcionarnos, entre todos tenemos que buscar soluciones y en relación a los valores que se vende un producto, eso lo define el mercado, nosotros como autoridades no podemos regular eso, entonces veamos lo que nosotros podemos resolver. Me gustaría que hicieran un pliego petitorio de las demandas que están haciendo cada una de las Organizaciones e ir buscando soluciones, porque la idea es que nadie se quede sin vender sus

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

productos y que se haga en un lugar digno con los mismos espacios, ya que no hay que privilegiar a nadie y de igual forma no podemos dejar fuera a otros.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Primero que nada, felicitarlos por la labor que están haciendo representando a sus socios, ya que ser dirigentes es una tarea difícil, por otro lado, creo que cuando un dirigente manifiesta su descontento respecto al trato de un funcionario, al trabajo que el funcionario desarrolla, no es una falta de respeto, es su opinión y yo en su lugar tendría en cuenta y por otro lado, comparto el sentir de las asociaciones cuando no tienen química con un funcionario, que más encima no es de la comuna, es su decisión y ellos manifestaran su malestar y no me ponga como ejemplo, que trabajo en Angol, porque yo represento a una delegación Provincial, no trabajo en un Municipio, en un gobierno local.

Sr. Alcalde: Él se ganó un concurso para estar en la planta Municipal.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Es distinto y el tema que se discute no es como llegó, solo hablamos de la empatía, el trato, la llegada, entonces tómelo como una crítica constructiva y mejore esa parte, yo hablo por ellos y aclaro que no es una falta de respeto cuando ellos hacen presente lo que piensan. Decirles a ustedes que la reunión que ustedes organizaron en la semana, yo no fui invitada, cuando se dicen que invitaron a los 6 Concejales, no pueden decirlo, ya que no recibí ningún tipo de invitación, desconozco porque lo hicieron, pero quiero decirles que estoy a su disposición, pero no fui invitada, por esa razón no estuve presente. Por otro lado, siento que aquí se está teniendo presente en las decisiones y definiciones que el Alcalde y su equipo han tomado respecto del funcionamiento de la vega, es una Acuerdo de concejo de Septiembre de 2020 y hoy estamos en septiembre de 2021, en una situación y una fase, totalmente distinta a la que enfrentamos el año pasado, hoy estamos en fase 4, donde estamos volviendo a la normalidad, donde vemos que hay contrataciones para actividades que en una cuarentena no se han realizado, incluso hay modificaciones presupuestarias para entregar ciertos premios y atenciones en fiestas patrias, entonces no veo porque no se puede tener otro trato con estas organizaciones que se les permita habilitar un espacio en la vega, para que ellos puedan continuar con sus funciones en igualdad de condiciones respecto a los otros rubros, esta feria tiene un rol social y económico, que van de la mano y creo que discriminar o hacer diferencias entre chacareros, pequeños productos y paqueteros, no es el caso, porque todos tienen necesidades y yo quiero sugerirle habilitar un nuevo espacio, no el que ocupaban entre Lagos y Santa Cruz, sino que innovar, ponernos creativos, para que tengan un lugar, ojala desde mañana mismo para poder funcionar e esta feria y recuerde que el mes de setiembre es bastante atractivo para los comerciantes, se supone que la ventas aumentan, la plaza Brasil tiene adocretos y senderos que pudieran habilitarse, cerrar calle Riveros entre Balmaceda y Brasil, m.as avenida Brasil, más el tramo de calle santa cruz, entre Avenida Brasil y Balmaceda, hacer la U entre el Gimnasio y concentramos los gremios, ya que no se si tiene una propuesta, no sé si se les pueda entregar sus espacios, pero si es una forma de ampliar el radio de acción. Lo otro, es que cuando se consideran espacios en el marco de la pandemia, creo que cuando concedemos espacios, hay que usar un criterio para priorizar y no entiendo, cual fue el criterio que se utilizó para priorizar a estos 30 locatarios o feriantes del gremio de la señora Nancy Mora, frente a ellos, ¿Por qué unos si o unos no?, no se les priorizo, entonces el criterio tiene que tener una base social y comparto cuando se dice que no están en las mismas condiciones una persona de estos gremios o pequeño productor con un comerciante establecido que saca de su local, para ocupar dos o tres puestos, ahí creo que perdemos el sentido social que tenemos que tener muy presente.

Sr. Alcalde: Eso lo soporte un año y por eso no habían vuelto.

Dirigente del Sindicato Folle Lawen: Respecto a lo que se habla de don Rodrigo, obviamente que es muy querido, si aquí se hablan temas políticos, no es un tema personal, porque como persona no tenemos reconocer a nadie, solamente que las decisiones que se están tomando, encontramos que nos afectan directamente y en lo personal con Rodrigo, podemos dialogar al igual que con don Roberto Arratia.

Sr. Concejal Felipe Osses: El problema es cuando alguien involucra el tema político y aquí eso está pasando.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Saludar a todos los presentes, quiero hacer una acotaciones, hace tiempo atrás Rodrigo se acercó a mi cuando estábamos conversando con la señorita Eva y en pandemia el dolor era que no estaban trabajando, entonces Rodrigo me dice "Concejal, porque no me echa una manito, porque converse con la señorita de la Seremi de Salud y encuentro injusto que otras tiendas comerciales de Traiguén como Casa Sigmund estén abiertas y los paqueteros no puedan vender; entonces porque no conversa con el Alcalde" y fui el día lunes donde el Alcalde y me dice que se comunicara con don Rodrigo para verlo y fue así como comenzaron a trabajar en las condiciones que estaban, entonces eso es un punto para que sepan cómo fue la génesis, entonces la intención estaba y tenemos que hacer que la feria sea abierta para todos, incluso tenia anotado calle Riveros y Balmaceda, ya que considero que el lugar donde están ustedes, no es bueno, hay pasto y mucha humedad, entonces es indigno y como decía el

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Concejal Luengo, nosotros tenemos que tener una unidad y el respeto que merecemos, entonces estoy de acuerdo con ampliar la feria. Es más cuando me invitaron no estuve porque no quería ir, sino que soy responsable cuando me comprometo con algo y por eso llame a don Ricardo Paillalao para decirle que estaría en una actividad por zoom y al otro día volví hablar con él y le hice una sugerencia para que ingresen un oficio para trabajar el día sábado y pedir el día domingo. Respecto de los chacareros, tengo el Acta N°04 de fecha 06 de Agosto donde el Alcalde interviene "Nosotros nos juntamos el día lunes a conversar con los Inspectores, Fomento Productivo, Roberto Arratia, Administrador Municipal y vendrá el encargado de Fomento Productivo y presentará esto en la próxima sesión y vino a conversar conmigo la señora Nancy Mora como representante de los chacareros, donde plantea el hecho de volver y le dije que por ahora el Concejo tiene aprobado hasta Septiembre, hasta que el Presidente diga si sigue en estado de excepción y probablemente se habrá unas cuadras más, por el lado norte" , entonces ¿a qué quiero llegar con esto?, que comparto lo que dice la señora Rosanna que quizás estamos ahogándonos en un vaso de agua, porque lo que hay que hacer es que ustedes trabajen dignamente y como autoridades con la autorización del Alcalde, se puede hacer, ya que nosotros estamos para hacer el bien, por lo que mi opinión es que se pueda ampliar, que estén todos, que haya seguridad.

Sr. Concejal Felipe Osses: A la reunión del día martes no asistí, porque le dije a don Ricardo Paillalao, que si ustedes querían pedir algo lo solicitaran a quien había tomada la determinación, por eso no asistí y de las dos personas que me invitaron, nadie me dijo el motivo de la reunión y cuando llame me entere. Respecto de lo que se aprobó en septiembre del año pasado, por lo excepcional de todo esto, fue únicamente por lo que el Ministerio de Salud le dijo a todos los Municipio, ellos nos dieron las reglas y nosotros votamos, donde vote a favor para que vuelvan. Respecto de ampliar, no creo que sea el problema, si al final queremos que todos trabajen, pero donde veo el inconveniente y antes de que lo digan, le comento que efectivamente soy muy amigo de la señora Nancy Mora y no hablo representadola a ella, pero si hablamos de justicia, equidad y un sentido social como dice la colega, ¿Por qué a ellos vamos a tener que excluirlos? , ya que ellos si tiene mayor capacidad de venta, porque es así, ellos generan harto empleo y conozco gente que estudia en la universidad o que estudia algo, gracias al trabajo que ellos generan, por tanto, todos tenemos que entender que hay que convivir de buena manera entre todos, porque al final esta cuestión está entre chacareros y los otros, aquí todo esto, nos generó un problema de convivencia entre nosotros como Concejo, por distintas formas de pensar y no me parece como hemos llevado el tema, ni ustedes, ni nosotros, aquí con todos los errores que se puedan haber cometido, es un lujo lo que se genera los días sábados y hasta trazabilidad se hace, porque no se hace en otras comunas cuando yo he ido y eso hay que valorarlo, que no todo es malo, es bueno que se considere, porque si somos todos enemigos y genera problemas, mejor que no hagamos más vega, porque nosotros tenemos que velar por todos.

Dirigente Agrupación Mujeres Esforzadas: Nosotros solo pedimos igualdad, personalmente no es que saquemos a unos u otros, solo que sea un puesto por familia de 3x3 y lo otro, que a don Rodrigo le consta que tuvo la embarrada en la feria y no lo soluciono solo, él lo soluciono con la gente de ahí y no tengo nada en contra de don Rodrigo, solo agrego que fuimos parte de ese trabajo.

Dirigente Agrupación Pequeños comerciantes de Traiguén: Incluso cuando el Concejal Fuentes se refiere que don Rodrigo hablo con la Seremi, don Rodrigo estaba ahí cuando los pequeños productores fuimos, los comerciantes de la calle nos convocamos, porque nos cambiaron la feria para el viernes o jueves, siendo que la feria por años fue el día sábado, entonces él estaba cuando quise conversar con él y la gente llegó y le pedimos que hablará con la Seremi, de nosotros nació y él le pregunto y la Seremi dijo que daba el espacio para que volvieran los paqueteros. Lo que queremos es que no haya desigualdad de puestos como la señora Nancy Mora y Juan Siegfried, que nos llamó y nos dijo que no iba a ocuparle un espacio a un productor, ya que le tenía du frutería y es notable lo que él hizo, porque ahora hay mucha más gente que sale a la feria, antes éramos 100 y ahora ya hay 200, pero no por ser canastero ocupen un metro, eso pedíamos en la carta, un espacio individual de 3x3 y que retomemos.

Sr. Simón Nahuelpi: Buenos días, mi nombre es Simón Nahuelpi y pertenezco a la Comunidad Juan Marín de Pantano, he escuchado con mucha atención y con todo respeto a los Concejales y aquí, no hay nadie que esté hablando por nosotros como campesino, es decir, nosotros tenemos toda una trayectoria y cuando se empezó con la vega en a Villa Alberto Levy, cuando se hizo en diferentes sectores fue una paja para nosotros como campesinos, porque nos citaron allá, todos veníamos con harto producto y hubieron días que vendimos $1.000 o $2.000 y todo lo otro tuvimos que botarlo, entonces perdimos todo y después al sábado siguiente nos decían otro sector y al final nadie quiso ir, porque se nos echaban a perder los productos como las lechugas, las flores, entonces se cansaron de poder trabajar, ahora, si los chacareros van a salir a vender, todos traen sus productos y eso es competencia para los grandes, porque por ejemplo, yo vendo una lechuga a $800 y los grandes ven 3 lechugas x $1.000, entonces la gente se va por lo barato, entonces en vez de que nos echen una mano, vamos a quedar peor, ya que la mercadería se nos pierde, los grandes van a buscar mercadería en camiones y nosotros traemos menos para vender y poder sustentarnos en nuestra casa, pero si vendemos $10.000, y tenemos esposa, hijos y una familia, tenemos que educar la familia, además solo venimos el día sábado a vender, entonces tuvimos que

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

agregarnos a la señora Alejandra, que la conocí por Eva, para poder conseguir un permiso y al final podíamos venir a vender un día a la semana, entonces no es que esté en contra de los grandes locales, pero del lado que lo miremos es competencia para nosotros como campesinos, eso quiero aportar, porque veo que acá, le dan vueltas y vueltas y hay harta gente afuera que espera una respuesta, por eso necesitamos que definan.

Sr. Alcalde: Muchas gracias don Simón.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Dentro de todo lo que hemos hablado, los que hemos participado, es porque se nos ha invitado y como Concejales, i nos invitan a una reunión sea del lado que sea, tenemos que ir si o si, no hay excusa, entonces creo que esto pasa por el cambio de fase y es cierto que la Pandemia trajo muchos problemas, pero ahora, estamos saliendo de fases, independiente de las cosas que han pasado, existe la posibilidad de generar reuniones y que se involucren de cierta manera y se que hay reuniones y hago una petición, para que puedan verlo, que nosotros como Concejales seamos invitados a las reuniones que pueda tener con distintos gremios, ya que por mi parte me dedico a mi rol como Concejal, que fue el compromiso que adquirí y lo cumpliré hasta que se cumpla el periodo, por eso una vez le solicite señor alcalde que nos pudiera invitar a las cosas que uno se entera por la página de la Municipalidad, como cuando se sale a terreno, entonces sabríamos lo que pasa y podríamos tener respuesta para darle a la gente y no llegar a que nos hagan presión, entonces es bueno que podamos ser parte de un conjunto de respuestas que tengamos para los chacareros, gente de la vega, comerciantes, etc. e incluso nosotros ser visionarios, ya que yo mismo he visto en la vega vehículos de otras partes estacionados vendiendo productos con las puertas abiertas al lado de ellos e incluso en el sector del centro, entonces pienso que si alguno va a vender afuera, no los dejarían y los echarían, entonces ¿Por qué aquí si se deja? Y nadie los fiscaliza y cuando los que venden de Traiguén, son fiscalizados, les sacan multa, entonces, quiero llegar que hay que replantearse el tema de la vega y así como estamos aún en pandemia, aglomerarlos a todos en una manzana, se vería bonito y ordenado, pero creo que habría que ampliarlo en Avenida Brasil. Por otro parte, lo que han dicho todos, debe ser parejo para todos.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Yo quiero decirles, que vengo del mundo del comercio, por lo que conozco más que a nadie la situación de usted, del Concejo anterior vengo peleando por la vega, hemos tenido conflictos y aquí tuvimos un conflicto complicado antes que ingresaran. Él habla que la marcha que se hizo no corresponde y él dice que ha estado en marchas, además nunca pasaron a llevar a nadie, la marcha se hizo única y exclusivamente para que los pudiera recibir y entendiera las necesidades que esta gente requiere, pero he dicho y golpee la mesa porque se ha equivocado Alcalde y no ha tenido el tino suficiente con esta gente, saco a don Roberto Arratia de esa tema, siendo que la gente lo conoce y se ha trabajado sin problema y no estoy criticando a don Rodrigo, no, le reclamo a usted, que no sé porque ha tenido miedo de enfrentarse a la gente.

Sr. Alcalde: Concejal yo lo respeto a usted y nunca he golpeado la mesa.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Alcalde, en concejos anteriores que usted estuvo golpeaba la mesa y se subía arriba de la mesa y están de testigo los Concejales Luengo y Rathgeb.
Pero veamos en lo que estamos, la gente quiere una solución y le he dicho hasta el cansancio, y he apoyado sus decisiones, cuando dijo que no habría ramadas, pero la idea es que la gente tenga las posibilidades de salir y tener sus negocios y usted se ha ahogado en un vaso de agua, si lo único que quiere la gente es que esto se amplié y los establecidos, tiene que llegar uno solo, no puede haber más gente, tiene que conversarlo con ellos y no estoy negando que vuelvan, pero son un solo puesto. Mi mayor dolor es que esta gente fue el miércoles y no había ningún Director, entonces ¿quién queda a cargo del pueblo? , ya explico que andaba en reunión y esta gente solo quiere soluciones y ellos se han portado bien, han respetado las decisiones y yo fui el que voto en contra por el regreso, por la forma en que se iba a realizar, ya que siempre pedí que se alargara y que la gente decidiera, entonces hay que buscar soluciones para que no pase a mayores, para que no pase lo de la quema de la Municipalidad, donde fui el único que le levanto la voz en el Concejo, por ese tema, ya que para mí fue error solamente, porque no hizo una conversación. Terminado, esto no es algo político, porque no fui a pedir ningún voto a la vega y todos lo tienen claro, lo único que quiero es que se busquen soluciones, claro que no podrá ser todo de una vez, pero hay que ir avanzado.

Sr. Alcalde: Aquí solo se pide respeto y nuestra diferencia fue por eso, porque no puedo aceptar ni como Alcalde, como Ricardo Sanhueza o como compañero de curso, que me golpee la mesa y a usted le contaron que yo golpeaba la mesa, porque a esa persona le decía las cosas, pan, pan, vino, vino, siempre directo, pero nunca golpee la mesa, ni fui al educado.
Lo otro, es que esto es una oportunidad para hacer un cambio, si aunque el Concejal se moleste, hemos sido nosotros como Municipalidad los que hemos aguantado la presión de los chacareros para entrar y aquí esta don Roberto Arratia que tanto quieren, en el año 2017 fue a hablar conmigo, para decirme que tenía un problema con los paqueteros y se hizo un cambio donde se amplía hasta calle Lagos a través de Decreto Alcaldicio Exento N° 2426 de fecha 08 de Agosto de 2017 y dice que entre Calle Lagos y

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Santa Riveros se destina para la venta de artículos usados y en Avenida Brasil entre Riveros y Bulnes la feria chacarera y además, hay una Ordenanza Municipal que dice esto, entonces hemos hecho cosas transitorias para cambiar esto, pero esto es una Ordenanza Municipal donde se autoriza a los chacareros a tener más puestos, por lo tanto, esto es un tema legal y como es así, ustedes tienen que saber que las ordenanzas Municipales se pueden modificar hasta el 31 de Octubre del año, por lo tanto, si nosotros queremos quitarle a los chacareros lo que está en la Ley, no podemos.

Director de Fomento Productivo: Buenas tardes, primero Concejal con todo respeto usted me dijo que se pueden hacer cambios y quiero decirle que mi función principal en este proceso era garantizar la seguridad sanitaria de la gente, que ninguna persona se contagiara, aplicando normas complejas y cuidar que mis funcionarios no se contagiaran, cosa que lamentablemente no fue así, entonces cuando e intenta conjugar eso, con lo económico y la normativa es muy complejo y yo soy la cara visible, pero aquí estaba Rentas y Patentes, Inspectores, Transito, Depto. De Salud Municipal, Oficina de Asuntos Indígenas, Centro de Emprendimiento y Negocio, entonces las personas que se reincorporan no van a ocupar el espacio que actualmente se ocupa, son dos cuadras, nadie dejara de estar en los puestos que provisoriamente estén ocupando. Las decisiones que se han tomado, no son voluntarias, nos regimos a través de decretos y normas, tenemos que hacer cumplir la ley.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Por favor vamos al grano y busquemos soluciones, ya que hace dos concejos atrás nos expuso lo fabuloso que ha sido su trabajo y me leí de nuevo el Acta, no le devueltas a lo mismo, soluciones al problema. ¿Cuántos puestos les vamos a habilitar?

Director de Fomento Productivo: Son exactamente los puestos que han ocupado este año.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Por qué se les permite aperturar a los chacareros con 30 puestos y a ellos no?, cuando las condiciones sanitarias son las mismas y estamos en fase 4.

Director de Fomento Productivo: Nosotros nos reunimos el día 02 de septiembre de 2020 con cada una de las agrupaciones y en esa reunión acordamos con los chacareros que no trabajaban más en la vega en fase 1 y fase 2, usted no se imagina la cantidad de amenazas y la cantidad de situaciones complejas y de los funcionarios que han sido maltratados verbalmente por personas que se han encontrado con ellos o le han escrito, porque efectivamente hay que hacer cumplir cosas súper complejas. La solución es que el criterio debe ser justo y trabajar una nueva ordenanza que riga el funcionamiento y luego debe ser aprobado en el Concejo municipal y lo que se está haciendo cumplir, es el actual funcionamiento de la feria en una situación excepcional.

Dirigente Agrupación Mujeres Esforzadas: Usted nos pide una lista semanal de las personas que van, pero usted no ha respetado eso, porque yo no sé la envió, lo envía alguna integrante de la directiva, donde deben ir 8 personas por agrupación y usted acepta a otras agrupaciones hasta con 60 personas, como la de Alejandra, que está aquí presente.

Director de Fomento Productivo: Ustedes son cinco agrupaciones que hacen casi 150 familias y ellos son una. La feria siempre funciono en dos cuadras y ahora funcionara en 3 cuadras.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Aquí dice claramente, se va a aperturar en la calzada norte, entre calle Riveros y Bulnes con 30 puestos, eso lo dijo usted, no yo y está escrito.

Sr. Alcalde: Hay gente que trabaja de lunes a viernes en la calle establecido y el sábado va igual a la vega.

Dirigente Agrupación Pequeños comerciantes de Traiguén: Trabajando en la calle, sin tener un techo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: No es lo mismo Alcalde.

Sr. Alcalde: Pero ellos son establecidos.

Dirigente Agrupación Pequeños comerciantes de Traiguén: Ahora somos establecidos y cuando queríamos postular al bono nos dijo que éramos ambulantes, que feo.

Sr. Alcalde: Ustedes lo pidieron. Entonces, de aquí a mañana es imposible decirles que no a los chacareros, por Ordenanza, ya que si no damos cumplimiento es notable abandono defunciones, entonces a lo que voy, los chacareros van si o si, podemos abrir mañana, hay que verlo ahora, es una buena idea, entre Riveros entre Brasil y Balmaceda, lo habíamos pensado, lo podríamos hacer mañana y se hace la próxima semana, ya que de aquí a mañana es ilógico solucionarlo, pero aquí tendrá la función el Concejo de trabajar la modificación de la Ordenanza Municipal antes del 31 de Octubre, luego empieza a funcionar el 01 de enero del año 2022. Esto es una oportunidad y hay que definirlo y trabajarlo.

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Dirigente del Sindicato Folle Lawen: Esto es claro y si no tenemos solución, vamos a volver mañana a la feria y si vuelven los chacareros van a ocupar sus espacios y vamos a ocupar nuestros puestos.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Mañana pueden ocupar sus mismos espacios y en la semana que viene si o si esto se soluciona y vuelven a sus puestos normales.

Dirigente Agrupación Pequeños comerciantes de Traiguén: Nosotros estamos muy desilusionados de usted concejal Fuentes y no queremos sus sugerencias.

Sr. Alcalde: Le guste o no, las voluntad esta, pero si vienen a negociar conmigo y ponen la lanza, entonces mañana le podemos entregar una o dos cuadras más, por mañana y en la semana se conversa y se da la solución.

Administrador Municipal: Buenas tardes, escuchando todas sus opiniones, al solución es súper simple, nosotros tenemos un instrumento municipal que depende exclusamente del Alcalde y que es un Decreto, por tanto, para que todos lleguemos a un acuerdo, porque si vamos a modificar la orgánica de la feria se requiere mucho tiempo y hay que pensar que es para el año 2022, sin embargo existe el decreto que hace funcionar la feria, entonces si ya hicimos un decreto de la pandemia, hoy mismo podemos hacer otro decreto donde ampliamos los espacios, ya que Traiguén es una comuna grande que nos permitió estudiar a nosotros, y somos hijos de esta tierra y somos todos iguales, pero con respeto, porque en mi rol de Administrador, tengo un puesto de confianza del sr Alcalde y mi función es asesorarlo, por lo tanto, dado este contexto y con la confianza que me tiene, nosotros tenemos la solución ahora, don Roberto puede decir lo contrario, pero para que los destrabemos y todos tengan las mismas oportunidades, espacios, que siempre ha sido lo que hemos dicho, esto es solo una falta de comunicación y ambos somos responsables. Nosotros tuvimos una reunión días tras y el Gobernador nos invitó a todos a Temuco, por eso andábamos 10 del equipo directivo, por eso no estábamos ese día, peor eso cuando nos reunimos con el equipo, siempre dijimos a la feria van a volver todos, el problema que cuando fueron al reunión, no estaban todos. Ya no nos quedemos en el pasado, esta es una oportunidad y hay que darle espacio todos, incluso a la persona que viene del campo, el tema es que no os hemos podido reunir todos, por el tema de la pandemia ha habido mala información, pero el Municipio ha sido el único en la región que dio la oportunidad a que muchos de ustedes pudieran trabajar tanto en la feria, como en la calle, que esto no sea un quiebre y el Municipio tiene la solución mediante el decreto y tenemos un jefe de Fomento Productivo que es un lujo, porque él se a inmolado con su equipo y yo cuando estuve como Alcalde subrogante estuve los sábados con y ustedes y somos la única comuna sin infracciones del MINSAL. Ahora hay que ver el decreto y trabajar la Ordenanza.

Sr. Alcalde: Mi único que quiero, es que no hayan problemas entre hermanos, porque hasta el día de hoy no tenía la información de que ustedes habían conversado con este señor y no los veo acá, ¿Quién los representa a los que trabajan entre Riveros y Santa Cruz?

Director de Fomento Productivo: Los pequeños productores Locales son 67 que han trabajado históricamente en este proceso de años, entonces si mañana se mueven las 5 agrupaciones de paqueteros, desde lagos con Santa Cruz a Santa Cruz con Riveros van a disputar los mismos espacios

Dirigente Agrupación Pequeños comerciantes de Traiguén: Don Rodrigo usted sabe que la Presidente de los productos Locales no se ha hecho presente en la feria, pero me encargado de ordenar tanto esa agrupación como la agrupación que represento yo, entonces con todo esto, la gran mayoría de la agrupación de la señora Gloria Toro, que está dispuesto a retomar sus lugares de antes mañana, entonces estamos de acuerdo y la presidenta no vino, porque no tenía locomoción, eso nos dijo a nosotros, pero además dijo que no estaba de acuerdo en la instalación de so establecidos, pero no vamos a tocar el tema y visto acá como dice el Concejal Luengo tienen derecho de estar ahí, según lo que acordaron. Tampoco tenía idea que se podían comprar dos puestos en la feria, me criaron con 5 hermanos en la vega y mucha gente más, no sabíamos que podíamos comprar más puestos. Y en relación al orden, yo igual lo tengo, por eso mismo usted don Rodrigo me ha pedido ayuda, por eso vamos a devolver el espacio que les corresponde a ellos y vamos a retomar nuestros lugares.

Director de Fomento Productivo: Si lo tienen conversado con los Productores Locales y son asesorados por el área agrícola, claramente seria lo ideal, pero tiene que estar conversado, porque no podemos exponerlos a ustedes que por una decisión de este Concejo Municipal. Nosotros queremos que nos den la posibilidad de estar acá, porque las ferias en otros lugares son maravillosas, entonces le podemos seguir dando vida junto a usted como Municipio.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Administrador Municipal: Esto es súper simple y hay dos compromisos, nosotros como es un decreto lo hacemos hoy, porque la feria es mañana y ustedes se hacen responsables del respeto entre ustedes en ocupar los espacios y si no cumplen el lunes hacemos un decreto distinto, para que nos hagamos responsable. El decreto que hace trabajar la feria es un documento antiguo de septiembre del año pasado.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Ojo, eso no fue aprobado por este Concejo Municipal que quede bien claro y es lo que dije al principio, ese decreto se tiene que modificar.

Administrador Municipal: El decreto es potestad del Alcalde y se hizo a razón del acuerdo de Concejo de esa fecha, por eso, usted Alcalde como Presidente del Concejo se compromete a que hoy con el Abogado aquí presente hacemos un nuevo decreto de funcionamiento en fase 4, donde participan todos, ampliamos los espacios y se puedan instalar en su puesto de 3x3.

Sr. Alcalde: Para terminar, la voluntad siempre ha estado y siempre dije que la Ordenanza Municipal se tiene que ver de nuevo y será tarea para los Concejales para que se trabaje en comisión y ahí se va afinar el tema antes del 31 de Octubre y comienza a regir en Enero de 2022. Lo que me preocupaba para mañana, era el enfrenamiento, ya que si todos llegaban, la culpa era del concejo, porque tengo que velar para que esto funcione y si se comprometen a que mañana esta todo claro,

Sr. Concejal Iván Luengo: Que bueno que se llegó acuerdo, aclarar un punto, yo no dije no excluir a los chacareros, dije no excluir a nadie, no tienen que existir privilegios para nadie, que nadie quede excluido.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Una propuesta, mañana podríamos ir todos los Concejales a la feria y así apoyamos, ya que estamos preocupados por este tema.

Sr. Alcalde: Una consulta, ¿seguimos con el mismo número de personas? , podríamos seguir igual y por último, si hay alguna modificación que se verá mañana en la práctica se verá el lunes

Dirigente Agrupación Mujeres Esforzadas: Si, seguimos 8 y luego nos vamos rotando como lo hemos hecho hasta ahora.

Administrador Municipal: Para que se queden tranquilos, hablamos con Jurídico y nos comprometimos que hoy a las 15:30 horas está hecho el nuevo decreto Municipal

SE LEVANTA LA SESIÓN, SIENDO LAS 13:50 HRS

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL